

Diseño de un sistema de registro del patrimonio paisajístico, urbanístico y arquitectónico bonaerense

Una aproximación al preinventario del partido de
Chascomús



LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL TERRITORIO Y EL AMBIENTE

Comisión de Investigaciones Científicas
Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires

12(8212)
COR



El 1º de junio de 1991 se creó el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), agrupando en su seno al personal científico de CIC, cuyas líneas de trabajo y áreas de conocimiento se vinculan con el estudio y la planificación del medio físico en el que se cumplen las actividades humanas.

En forma introductoria, creemos necesario precisar el concepto de ambiente hacia el que las investigaciones del LINTA se orientan:

Es posible entender el ambiente como un sistema complejo que incluye seres humanos y sus actividades, así como las «cosas», materiales o no, naturales o no, que lo conforman, a todo lo que se agregan los incontables vínculos que se establecen entre esos elementos.

Por otra parte, en el sistema será posible identificar determinados subsistemas, que exhiben cierta perdurabilidad en sus componentes y comportamientos, característica que los erige en estructuras típicas del ambiente considerado.

Además, la riqueza del ambiente permite que sus estructuras puedan entenderse desde muchos puntos de vista (visuales, espaciales, culturales, políticos, económicos, sociales, tecnológicos de toda suerte, etc.).

A quienes nos corresponde conformar el sustento físico del ambiente (ingenieros, arquitectos, paisajistas, urbanistas, etc.) nos cabrá, pues, abocarnos al estudio de la estructura física o espacial de ese ambiente. El concepto de ambiente al que el LINTA se orienta, se relaciona con la estructura física o espacial del mismo.

El ambiente es sólo abarcable mediante una acción multidisciplinaria y que cada área del conocimiento sólo puede abordarlo parcialmente y sin olvidar jamás las limitaciones que esa circunstancia impone. Por ello, será política invariable del LINTA requerir, en cada caso, la intervención de los especialistas pertinentes.

Fines del Laboratorio:

- Promover la investigación en la campo del Planeamiento Físico, con relación al territorio y a los problemas de la provincia de Buenos Aires.
- Perfeccionar, adaptar, crear y desarrollar métodos, técnicas, sistemas y productos aplicables al planeamiento, diseño y equipamiento urbano arquitectónico.
- Iniciar y apoyar acciones tendientes a difundir y explicar los problemas del Planeamiento Físico.
- Investigar el impacto de las obras y acciones del humano y desarrollar las correspondientes metodologías de evaluación, propiciando una tarea multidisciplinaria.
- Transferir los resultados alcanzados, a través de la difusión y el asesoramiento, a organismos municipales, provinciales, nacionales, privados o profesionales.

DISEÑO DE UN SISTEMA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO, URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO BONAERENSE.

Una aproximación al preinventario del partido de Chascomús



Grupo de trabajo

Julio A. MOROSI -Director-
Beatriz C. AMARILLA -Investigadora Independiente- CIC
Mabel I. CONTIN -Investigadora Adjunta s/director- CIC
Alfredo L. CONTI -Profesional Temporario- CIC
Renaldo COLETTI -Becario de perfeccionamiento- CIC
Graciela A. MOLINARI -Profesional de A. adjunta- CIC

Colaboradores:

Rosana OBREGÓN - Becaria de Estudio- CIC
Orlando SÁNCHEZ -Becario de Entrenamiento- CIC

Aspectos arquitectónicos y urbanísticos:

Alfredo L. CONTI
Graciela A. MOLINARI

Aspectos paisajísticos:

Mabel I. CONTIN
Renaldo COLETTI

Gráfica y diagramación: Arq. Graciela A. MOLINARI

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL TERRITORIO Y EL AMBIENTE

Camino Centenario 506 (1897) M. Gonnet
Telefax: (021) 71 1726 Fax: (021) 25 8383

Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires
Ministerio de la Producción y el Empleo

Agosto de 1996

ÍNDICE

Prefacio	5
1.- Sistemas de inventario: fundamentos teóricos	7
1.1.- La conservación del patrimonio	
1.2.- Patrimonio e inventario	
1.3.- Sistemas de inventario de bienes culturales. Aspectos metodológicos	8
1.3.1.- El "Manual on systems of Inventorying Inmovable Cultural Property"	
1.3.2.- El inventario: objetivos y criterios	
1.3.3.- Usos del inventario y sus derivados	9
1.3.4.- Recursos existentes	10
1.3.5.- Estandarización y organización de la información	
1.3.6.- Tiempo y costos	
1.4.- Antecedentes a nivel nacional: SIRAMS Argentina	11
1.4.1.- Escalas de relevamiento y niveles de profundidad	
1.4.2.- Metodologías y técnicas propuestas	
1.4.3.- El inventario como instrumento en la elaboración de políticas	
1.5.- Otros antecedentes nacionales	12
1.6.- Antecedentes a nivel de CIC	13
1.7.- Notas	
2.- Propuesta de sistema para relevamiento y registro de bienes conformantes del patrimonio	15
2.1.- Definición de escalas de registro	
2.2.- Diseño de las fichas de inventario	
2.3.- Determinación de la información a incluir en el preinventario	
2.3.1.- Territorio	
2.3.2.- Asentamiento	16
2.3.3.- Áreas	
2.3.4.- Sitios	17
2.3.5.- Edificios o espacios abiertos	18
2.3.6.- Objetos	19
2.4.- Notas	
3.- Aplicación del sistema a un caso de estudio	21
3.1.- Presentación y justificación	
3.2.- Origen y evolución	
3.2.1.- Origen de Chascomús	
3.2.2.- Evolución urbana de la localidad de Chascomús	22
3.3.- Obtención de la información requerida y confección de las fichas	25
3.4.- Notas	
4.- Índice de fichas de muestreo y códigos	27

PREFACIO

Los testimonios de la actividad de un pueblo y de un período histórico quedan plasmados en el ambiente en que la misma se desarrolla. Allí reconocemos la impronta de la imagen de la realidad que cada sociedad detenta.

El conjunto de esos testimonios se atesora conformando el patrimonio cultural del país o la región de que se trate. Esa herencia es la que nos identifica y al tiempo nos diferencia de otros pueblos y de otros momentos. Por ello, se hace ineludible, como primer paso, conocerse o para emplear la expresión *goetheana* “aprender a conquistar lo heredado”, es decir, hacernos conscientes de nuestra identidad. Un segundo paso, paralelo al anterior, es diferenciarse, esto es, reconocer nuestra identidad entre las de los demás⁽¹⁾.

La globalización, homogeneización y trivialización que sufre la humanidad como contrapartida de su crecimiento veloz y desordenado tornan de creciente complejidad el proceso de identificarse y diferenciarse, para todo pueblo. Surgen así desviaciones que se manifiestan, por ejemplo, en chauvinismo o xenofobia, en un extremo, o en mimetismo o esnobismo conformista, en el otro.

Esta situación se complica aceleradamente, ya que el fenómeno descrito provoca el rápido deterioro y desaparición de los testimonios que integran el patrimonio, incrementando la dificultad del proceso de identificarse y diferenciarse. Ello nos arroja a un círculo vicioso característico de muchos ambientes culturales, que adquiere su máxima virulencia en las grandes ciudades del mundo.

Es por ello que, para superar esta grave amenaza, se intuyó ya desde la creación de la Sociedad de las Naciones, la necesidad de defender y preservar el patrimonio cultural. La gran destrucción que implicó la Segunda Guerra Mundial afirmó decididamente esa tendencia y así, en 1945, se creó en el seno de Naciones Unidas, la UNESCO, una de cuyas misiones básicas ha sido la de conservar el patrimonio cultural de la humanidad. Paralelamente, ello ha significado la intensificación de las acciones desarrolladas, algunas desde muy tempranamente, por diversos organismos nacionales e internacionales preocupados por la cuestión.

Como bien se señala en el Documento de Nara, producido por ICOMOS en 1994⁽²⁾: *“La conservación del patrimonio cultural, cualesquiera sean sus formas y sus raíces históricas, se fundamenta en los valores atribuidos al mismo. Nuestra capacidad de comprensión de esos valores dependerá, en parte, del grado en que las fuentes de información acerca de los mismos puedan ser aceptadas como confiables y veraces⁽³⁾. Su conocimiento, la comprensión y la interpretación de dichos referentes, en relación a las características originales y subsecuentes de aquel patrimonio cultural y de su significado son, pues, un requisito básico para evaluar los aspectos de su autenticidad.”*

Más adelante el mismo Documento indica⁽⁴⁾: *“En consecuencia, resulta de la mayor importancia y urgencia que, en cada cultura, se identifiquen las características específicas de los valores de su patrimonio, así como la credibilidad y la finalidad de los testimonios del mismo.”*

Los conceptos expuestos ponen de relieve de inmediato la importancia de registrar y evaluar, como primera tarea ineludible, los testimonios que dan fundamento al patrimonio heredado. También dejan en claro que la tarea de registro y evaluación se vincula, en el marco del complejísimo proceso de preservación de dicho patrimonio, a las diversas etapas incluidas en el citado proceso y a los variados aspectos que abarca el multifacético fenómeno que el mismo implica⁽⁵⁾.

En aquellos países con rico y abundante patrimonio cultural esa tarea primaria se desarrolló muy tempranamente y mostró ser una labor difícil, onerosa y que demanda mucho tiempo y recursos técnicos considerables.

Pero ese registro y estudio del patrimonio es una labor que no sólo resulta imprescindible para la de apoyar con sus resultados el trabajo de los especialistas que se ocupan del tema. También se constituye en el base para la creación de la conciencia pública acerca de la naturaleza y valor de ese patrimonio. La población en general, en sus diferentes estratos y edades, en sus representantes políticos y sociales, en sus funcionarios, en los inversores, promotores y agentes económicos, puede acceder al conocimiento del patrimonio a través, precisamente, del inventario. Y no debemos olvidar que sólo es posible apreciar y defender lo que se conoce.

Por otra parte, resulta imposible el trazado de planes de conservación y preservación sin cumplir la etapa previa de registro, como tampoco es factible la organización de una labor efectiva de divulgación, formación y especialización en la disciplina de la evaluación y preservación del patrimonio, sin contar con el material que sólo tal registro acumula y ordena. Además, cualquier intento de control de la efectividad de las medidas de protección del patrimonio que se instrumenten se dificultará tremendamente sin ese adecuado registro.

Si desde este contexto general nos trasladamos ahora a la situación en nuestra provincia de Buenos Aires, resulta sorprendente lo poco que se ha trabajado en el inventario de su patrimonio cultural. Ello explicaría, por una parte, la difusa idea acerca de la identidad bonaerense que se advierte en buena parte de su población y, por otra, justificaría la carencia de políticas de conservación, sobre todo en el nivel local.

Las dificultades y problemas descriptos, así como la veloz destrucción de los testimonios del patrimonio bonaerense a la que asistimos, imponen emprender una urgente acción que entendemos debiera atender a:

- La necesidad de alcanzar una rápida visión de la composición, naturaleza y estado general de ese patrimonio.
- Lo imperioso de que esa tarea se cumpla en el marco de austeridad que las circunstancias imponen.
- La conveniencia de obtener un producto fácilmente accesible y transferible a todos los niveles de la población, evitando tecnicismos aunque sin perder rigor.
- Su aplicabilidad a toda la gama de testimonios y las diversas escalas que componen el patrimonio.
- La posibilidad de su ágil actualización y seguimiento. -

La aceptación de tales premisas nos condujo a abandonar la idea de abordar, en primera instancia, la elaboración de una metodología de inventario clásica, labor cuya concreción insume grandes inversiones, largo tiempo e ingentes recursos humanos. Comprendimos que debíamos concentrarnos, en cambio, en el diseño de una metodología de preinventario que permitiese la obtención en el corto plazo, a costo reducido y con los recursos humanos disponibles de un producto que cubra todas las escalas y que posibilite, sobre todo en el nivel local, la creación de las necesarias políticas y acciones de conservación.

Esperamos que nuestras reflexiones resulten de utilidad para ayudar a encarar de inmediato la tarea pendiente. En etapas posteriores, esta primera aproximación se podrá profundizar y ampliar gradualmente a través de labores conducentes a confeccionar inventarios completos o especializados.

A partir de la metodología trazada se realizó un intento de verificación, aplicándola al caso del partido de Chascomús, mediante un muestreo en el que se trató de cubrir todas las escalas propuestas. Dado el brevísimo tiempo disponible para completar el trabajo, en cinco casos se prepararon fichas provisorias al sólo efecto ilustrativo.

Por último, cabe manifestar que la presente investigación ha sido posible merced a un subsidio otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, mediante resolución 805/95.

NOTAS

- 1 - MOROSI, Julio A.: *Identidad y diferencia*. En: Noticias ICOMOS Argentina n° 1/1996: 3.
- 2 - DOCUMENTO DE NARA. En: ICOMOS News nr. 3/1994: 18-20.
- 3 - IBIDEM: En ese documento se definen las fuentes de información como: "El conjunto de las fuentes monumentales, escritas, orales y figurativas que permiten el conocimiento de la naturaleza, particularidades, significado e historia de un bien".
- 4 - IBIDEM: Artículo 12.
- 5 - Un buen panorama de la complejidad del fenómeno de la conservación puede hallarse en: AHONIEMI, Anu (Edit.): *Conservation Training - Needs and Ethics. Seminar papers of ICOMOS - CIF Training Committee Meeting. Suomenlinna, Helsinki, Finland. 12 to 17 - 6 - 1995*. Helsinki, ICOMOS Finnish National Committee, 1995.

1.- SISTEMAS DE INVENTARIO: FUNDAMENTOS TEORICOS

1.1.- LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio «se ha de considerar en su conjunto como un todo homogéneo que comprenda no sólo obras que representen un valor de gran importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza»⁽¹⁾.

La tarea de proteger y conservar tal patrimonio enfrenta una serie de realidades interdependientes que es necesario contemplar.

Las relaciones entre la protección del patrimonio natural y el sistema económico global son en extremo complejas. El crecimiento económico y la extensión del sistema de mercado en sus etapas tempranas han demostrado ser altamente nocivas para la conservación de los recursos naturales. Aunque el desarrollo económico en sus etapas de madurez sea más sensible a la salvaguarda del patrimonio, los cambios ocurridos durante este proceso, como la extinción de especies, deforestación, etc., son irreversibles.

El sistema socioeconómico moderno se ha despersonalizado, lo que tiene consecuencias adversas para el patrimonio natural. En una economía internacional cada vez más interdependiente, los seres humanos han pasado de ser «individuos de ecosistema» a «individuos de biósfera»⁽²⁾. Esta nueva categoría de personas no se siente inclinada a ocuparse de la sustentabilidad de su ecosistema local, entre otros motivos porque no depende directamente de él para el consumo. Los consumidores suelen no conocer nada acerca del origen geográfico de las materias primas o de los bienes que adquieren, ni de las consecuencias ambientales de la producción de los mismos.

Algunas de las realidades con que se enfrenta la conservación del patrimonio cultural⁽³⁾, especialmente en el caso del construido, son:

- * El elemento cultural en el patrimonio está conformado por variados aspectos que representan un valor para la sociedad: arte, historia, religión, estética, educación, etc.
- * El grado de apreciación de estos elementos está vinculado al esquema de valores de la generación en la que se desarrolla el proceso de protección del patrimonio. Cada generación elige y toma decisiones de conservación acerca de lo que perteneció a generaciones pasadas, y presume su valor para las generaciones futuras.
- * Los valores del patrimonio suelen exceder, en cada generación, las fronteras de un país porque ciertos edificios, monumentos o ciudades son estimados a nivel regional o mundial. Esta realidad

ha sido reconocida por el «International Agreement on World Monuments and Sites», y se ha acentuado por el fenómeno del turismo cultural, que ha crecido en forma explosiva en las últimas décadas.

- * A diferencia de otras formas de patrimonio cultural (artes gráficas, propiedades muebles), el patrimonio construido está vinculado, en esencia, a obras y edificios que, desde el punto de vista material, similares a otras construcciones a las que no se le asigna un valor cultural particular. De acuerdo a ello, la protección de la herencia cultural trae aparejada la protección del edificio o bien inmueble en sí mismo, en relación a los aspectos que se comentarán a continuación.
- * El patrimonio cultural construido está sujeto a las leyes del mercado inmobiliario. Perteneciente o está ocupado por representantes del sector público o privado y, por lo tanto, sólo simbólicamente puede decirse que será «heredado» por la comunidad en general. Esa característica de «propiedad» hace que sea necesario formular una estrategia institucional y legal para controlar lo que los propietarios y ocupantes pueden hacer con sus propiedades, especialmente si estas acciones actúan en detrimento de dicho patrimonio.
- * Debido a que la preocupación por la conservación de bienes considerados de patrimonio mundial trasciende las fronteras de un país, es que las naciones deben establecer una cooperación internacional con organismos gubernamentales y no gubernamentales (UNESCO, ICOMOS, etc.) para coordinar dicha protección. Este hecho refleja otra realidad, y es que los mecanismos legales e institucionales en cada país están lejos de ser uniformes, y varían considerablemente.

1.2.- PATRIMONIO E INVENTARIO

Para proteger, conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural es condición previa tener un conocimiento actualizado del mismo, incluyendo su estado y situación desde el punto de vista legal. El inventario constituye el instrumento fundamental para cumplir con tal objetivo.

El término inventario proviene del latín medieval «inventarium», que significa «descubrir» o «encontrar». Inventariar consiste entonces en reunir, analizar y mantener actualizados los datos significativos sobre los bienes de patrimonio con los que cuenta una región, país, provincia o municipio. La necesidad y urgencia de la realización, científica y exhaustiva, de trabajos de inventario que contemplen la factibilidad de la puesta en valor y recuperación del patrimonio en términos sociales, econó-

micos y legales y sobre los que pueda fundamentarse una política realista y válida es reconocida hoy a nivel mundial.

La urgencia de esa tarea parece aún mayor en países que, como Argentina, no han asumido en plenitud las identidades locales y regionales y donde se hace necesaria una reivindicación de las pautas culturales⁽⁴⁾. Tomando el ejemplo de la provincia de Buenos Aires, puede afirmarse que los templos de poblaciones coloniales, los cascos de las estancias bonaerenses o las modestas viviendas urbanas son todos invaluable testimonio de la cultura espiritual, material y tecnológica en la que surgieron. Son referentes de la identidad y memoria bonaerenses, en los que interesa no sólo su calidad en tanto edificios, sino su capacidad de soporte de la memoria colectiva. Estos referentes son en extremo frágiles, como lo testimonia la gran cantidad de edificios considerados no paradigmáticos que han sido destruidos a través de los años, desconociendo en forma total el concepto amplio de patrimonio antes expuesto⁽⁵⁾.

Un inventario debe realizarse, de modo sistemático y uniforme, como un relevamiento global, integral y multidisciplinario. Cada bien debe estar contextualizado, mostrando su interdependencia con el tejido histórico y ambiental. Es por ello que no conviene desarrollar un sistema de inventario en forma aislada, sino que debe conectarse siempre con otros sistemas y bancos de datos que permitan situar cada hecho en un contexto realista.

Sin embargo, debe advertirse que inventariar no consiste en un simple procedimiento para archivar hechos homogéneos. Una mirada a los métodos desarrollados por distintos países para inventariar su patrimonio cultural muestra que la regla es la diversidad. Dichos métodos de relevamiento del propio patrimonio y la forma que cada uno tiene de «interrogarlo», son expresiones de la individualidad cultural nacional.

1.3.- SISTEMAS DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES: ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología ideal será aquella en la que el trabajo de inventario pueda comenzar antes de conocer todos los factores (es posible que nunca se los conozca por completo) y evolucionar durante su transcurso. La misma debe verificarse frente a la realidad, modificarla y mejorarla hasta que las variables principales estén bajo control.

1.3.1.- El «Manual on Systems of Inventorying Immovable Cultural Property»

En setiembre de 1980 se realizó en París un encuentro de especialistas en inventario, organizado por ICOMOS con el apoyo de UNESCO. Como

consecuencia de dicha reunión se publicó un manual, que ha servido de base para el desarrollo de este capítulo⁽⁶⁾. El manual está concebido para aquéllos que a nivel nacional, regional o local no han tenido la oportunidad, los fondos o el personal disponible para desarrollar e implementar sus propios sistemas de inventario. Así, los sistemas existentes pueden ser utilizados como base para crear un marco metodológico adoptable y modificable según las condiciones locales.

Se compararon once sistemas⁽⁷⁾, seleccionando los considerados representativos de diferentes necesidades y condiciones a nivel mundial y demostrativos de distintas aproximaciones técnicas al objeto de estudio común: los bienes culturales inmuebles. La dificultad principal de esta comparación fue la diversidad de aproximaciones al tema, las diferentes lenguas y el variado diseño de los formularios para relevar la información.

El objetivo del trabajo de ICOMOS no fue encontrar un único lenguaje o un método universal para inventariar patrimonios culturales tan dispares; de hecho, la comparación de varios sistemas de inventario no suprime dichas diferencias culturales. Lo que se deseaba era aportar un marco que apoye la creación de métodos propios para la identificación de los bienes culturales de cada comunidad, diseñando herramientas para su análisis.

Finalmente, recordaremos que ningún inventario puede recrear el patrimonio cultural real. El propósito es proveer al usuario de una «imagen» del mismo (información), que ayude a estudiar, comprender y, finalmente, proteger dicho patrimonio.

1.3.2.- El inventario: objetivos y criterios

Un inventario debería definir, ante todo, las razones fundamentales de su existencia determinando objetivos obtenibles a corto, mediano o largo plazo. El objetivo básico suele ir acompañado de objetivos secundarios más específicos, donde se define cómo o por qué medios el inventario será llevado a cabo. Por ejemplo, países como Canadá, Marruecos y Polonia o la ciudad de Nueva York incluyen la protección legal como objetivo a cumplir. Italia se refiere a la necesidad de responder a los recursos regionales. Otros países (Argentina, Canadá, Italia) se remiten a características del sistema en sí mismo: rápida obtención de resultados, uso de sistemas computarizados, etc.

Todos los sistemas considerados asientan información, inventarian o identifican bienes culturales inmuebles, poniendo énfasis en distintos aspectos: la tarea de investigación, de recolección de documentación, la publicidad de resultados, etc.

Los inventarios pueden ser comprensivos o selectivos, en relación al tipo y cantidad de bienes

culturales que serán relevados: monumentos, sitios y conjuntos, arqueología, bienes culturales muebles e inmuebles, etc. Algunos inventarios pueden ser comprensivos en ciertos aspectos y selectivos en otros: por ejemplo, la ciudad de Nueva York incluye edificios completos, pero sólo algunos elementos urbanos: equipamiento de calles, parques, vistas panorámicas, etc. La decisión acerca de ser comprensivo o selectivo debe estar incluida en los objetivos básicos, y guarda relación con los recursos económicos y humanos disponibles.

Cuanto más comprensivos sean los alcances del inventario, mayor será la cantidad de fichas a emplear en el relevamiento, y mayor el esfuerzo para archivar datos y cruzar la información recogida. Una aproximación exhaustiva como la realizada por Italia requiere veintisiete formularios diferentes, uno para cada categoría analizada.

La tarea de relevamiento suele resultar abrumadora; por tal motivo existen criterios de selección adicionales, como el de considerar períodos en particular, muestreo, etc. Por ejemplo, Francia analiza edificios comprendidos entre el año 400 y el 1865, adicionando casos recientes seleccionados; tiene un criterio comprensivo para toda la arquitectura citada en el «Cadaastre Napoléon» (1805-1865), y selectivo para ejemplos recientes basados en un muestreo regional.

Todos los métodos relevan bienes existentes, aunque algunos incluyen edificios ya demolidos o que serán destruidos luego del relevamiento. Polonia, por ejemplo, incorpora edificios destruidos o demolidos en la postguerra, que han podido ser estudiados a través de información reunida a partir de trabajos de investigación previa.

Algunos sistemas de inventario tienen como misión principal la recolección de información, mientras que otros proveen una protección positiva sobre los bienes culturales estudiados. En realidad, todos persiguen el objetivo de protección de los bienes, pero algunos lo expresan en forma enérgica y explícita, otros de manera más débil e indirecta. En resumen, los efectos legales de la inclusión de un bien en el inventario, varían considerablemente de un sistema a otro.

1.3.3.- Usos del inventario y sus derivados

El inventario se origina, en primer lugar, porque se percibe su necesidad debiendo determinarse desde el comienzo sus potenciales usuarios y los productos que de él surgirán.

La mayoría de los sistemas de inventario son operados dentro del sector público, y la información es primariamente utilizada por sus especialistas y funcionarios. La información es además pro vista a otros sectores gubernamentales, al sector

educativo y al público en general.

Todos los sistemas archivan los datos recogidos, muchas veces contando con centros que facilitan el acceso a la información. Canadá, por ejemplo, incluye copias de todos los inventarios realizados en los archivos nacionales y provinciales. La información está al alcance del público mediante el pago de la misma, o sin cargo si los usuarios aportan datos complementarios que ayudan a verificar su confiabilidad. Archivos adicionales con información acerca de arquitectos, ingenieros o constructores involucrados en los bienes de patrimonio también puede ser consultada.

Los productos primarios del sistema son las fichas de relevamiento y la información contenida en las mismas. En muchos sistemas, dichas fichas completadas y la documentación gráfica y fotográfica que las acompaña son percibidas como el producto principal del inventario. En los sistemas computarizados, las fichas sólo constituyen un medio, siendo la información en sí misma el producto básico del sistema.

Algunos sistemas no incluyen elementos gráficos, aunque la mayoría adjuntan planos, fotos y otras informaciones de este tipo en las fichas. Francia e Italia utilizan documentación gráfica profesional, incluyendo dibujos en escala, fotogrametría y fotografías. Italia incluye esta documentación en el Catálogo de fichas. Francia guarda los originales en archivo, identificándolos en relación a los datos computarizados; los duplicados se microfilman para su fácil reproducción y están a disposición del público para su uso general y consulta en los centros de documentación.

Cada sistema utiliza sus propias fichas. Algunos incluyen manuales que describen los aspectos metodológicos, definen las preguntas e incluso proveen un glosario estándar de términos para las respuestas, que aseguran cierta homogeneidad en el producto final. Canadá ha publicado un manual ilustrado que define el método de recolección de información y respuestas estándar codificadas. Se proveen instrucciones para graficar y fotografiar, e ilustraciones esquemáticas de las posibles respuestas. Estas fichas elaboradas con criterio didáctico suministran un tesoro de arquitectura especialmente útil para entrenar a encuestadores voluntarios.

La información y la documentación gráfica obtenidas pueden ser transferidas a otras agencias gubernamentales para tareas de investigación o para su publicación. Muchos sistemas de inventario publican directamente sus resultados, incluyendo salidas de computadora, catálogos, monografías, diccionarios y bibliografías.

Más allá de los productos nombrados, aquellos sistemas que utilizan voluntarios, en especial no

profesionales, pueden lograr, además, un apoyo local o comunitario antes inexistente, incrementar el interés por este tipo de trabajo, hacer que los voluntarios valoren su propio ambiente, etc.

1.3.4.- Recursos existentes

Los recursos existentes incluyen a la mano de obra (central, de campo, voluntarios), asistencia por parte de otras organizaciones, fuentes externas que suministren información especializada, etc.

La selección y calificación del personal para trabajo de oficina y de campo son cruciales para realizar un inventario profesional y confiable. El personal de la oficina central suele no realizar la tarea de relevamiento, generalmente es el personal de campo o a veces personal regional quien envía la información completa a la oficina central. La visita al sitio es habitual, aunque no absolutamente necesaria para el relevamiento.

Además del trabajo de campo, algunos sistemas de inventario se apoyan en fuentes publicadas para la recolección de datos. En Francia, por ejemplo, el «Cadastre Napoléon» es utilizado como una herramienta de referencia comprensiva en materia de arquitectura.

Muchos sistemas utilizan voluntarios, como método de trabajo o por razones de economía. Sin embargo, simultáneamente deberá tenerse en cuenta la confiabilidad de los datos así relevados, el costo de entrenamiento, y la necesidad, por parte del personal calificado, de chequear o recodificar la información obtenida.

1.3.5.- Estandarización y Organización de la Información

Si los inventarios ordenan un amenazado y disperso universo de bienes culturales, el método utilizado cumple la tarea paralela de organizar el caos de hechos existente en el mismo. La estandarización y computación son herramientas útiles para ayudar a la organización de este caos.

El uso de fichas es el comienzo del proceso de organización porque un formulario por definición sistematiza la información de una manera estándar que se repite en cada ejemplo. Una ficha preliminar puede ser diseñada una vez que se establecen los alcances del inventario y cuando se tiene una idea global de cómo la información será usada.

Generalmente la información se organiza en tres niveles: primaria, secundaria y opcional. La primaria existe en todos los inventarios, independientemente de sus objetivos y recursos disponibles. Las preguntas secundarias son las que dan al inventario una determinada orientación o énfasis. Pregun-

tas opcionales aparecen en algunos sistemas, pero a veces el esfuerzo y costo de recolectar esta información en forma confiable es demasiado alto en relación a los beneficios a obtener.

Puede decirse que el formulario ideal es una hoja con una serie de preguntas que, una vez completado, es inmediatamente legible y utilizable como referencia, y que puede ser automáticamente clasificado o codificado para computarizarlo sin necesidad de reescribirlo.

Reconociendo la imposibilidad de estudiar todo el patrimonio cultural con igual profundidad, muchos sistemas clasifican su información en necesaria y adicional, básica y descriptiva, o en formatos reducidos o extensos.

La estandarización es esencial para todos los sistemas de vocabularios y procedimientos. El glosario estándar puede ser tan simple como una lista de palabras utilizada para describir un tipo dado de bien, o tan compleja como un tesoro de términos organizados jerárquicamente.

La existencia de un manual para el personal afectado al relevamiento de datos, conteniendo definiciones de las preguntas y formas de responder a ellas es, como ya se ha dicho, una herramienta útil en este tipo de tareas.

Los sistemas computarizados son hoy de uso prácticamente obligado en materia de inventarios. Aun sistemas relativamente pequeños, con unas mil entradas con diez preguntas cada una, suponen 10.000 datos, cifra importante para ser manipulada correctamente en forma manual.

El procedimiento básico consiste en recolectar información de modo estandarizado, para poder ingresarla en la computadora fácilmente. La información se incorpora como «texto libre» (palabras comunes), «palabras clave» (vocabulario codificado estándar) o «alfanuméricos» (códigos compuestos de letras y números). Cada uno de estos tipos de códigos tiene ventajas y limitaciones en lo referido a comprensión, extensión y costo.

Un problema adicional es la actualización de datos. El trabajo nunca se considera terminado, se adicionan nuevos datos o se corrigen los existentes. Las actividades de actualización de la información deben ser planificadas y presupuestadas con tanto cuidado como el trabajo original.

1.3.6.- Tiempo y costos

Los tiempos y costos necesarios para una actividad de inventario varían ampliamente, dependiendo de las decisiones tomadas acerca del propósito, criterios, productos, personal y métodos relativos a la tarea a desarrollar.

En todos los casos es necesario estimar el tiempo requerido para obtener la información en los niveles deseados, determinando también un cronograma para la puesta en marcha, testeo y modificaciones del sistema. También suele ser necesario identificar y confirmar las fuentes que proveerán los fondos requeridos para completar el trabajo. Muchas veces, al tener en cuenta las restricciones impuestas por el presupuesto y el tiempo disponible, la metodología debe ser revista y modificada.

1.4.- ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL: SIRAMS ARGENTINA

El grupo de trabajo del SIRAMS (Sistema de Inventario y Registro Automatizado de Monumentos y Sitios) de ICOMOS Argentina lleva a cabo actividades que incluyen⁽⁶⁾:

- * Tareas de preinventario, inventario y análisis de componentes.
- * Ajuste de metodologías y técnicas.
- * Difusión del inventario como instrumento de la salvaguardia, puesta en valor y concientización del patrimonio nacional.

1.4.1.- Escalas de relevamiento y niveles de profundidad

El sistema de inventario propuesto por el SIRAMS contempla cinco escalas de relevamiento:

- * El territorio: coincide con los departamentos y partidos en los cuales se dividen las provincias. Este criterio no se adopta sólo por razones administrativas, sino porque es en la escala municipal donde se establece un mayor nivel de compromiso entre los habitantes y su patrimonio.
- * El área: puede ser urbana o rural. En el primer caso, el análisis se hará en la totalidad de la ciudad o poblado, así como en cada área homogénea de los mismos, emergente de dicho análisis.
- * El sitio: también puede ser urbano (senda, calle, plaza) o rural.
- * El edificio: puede tener valores en sí mismo (monumento), ser importante desde el punto de vista paisajístico o ambiental, por contener objetos de valor, etc.
- * El objeto: se propone realizar el estudio en coordinación con el Comité Argentino del Consejo Internacional de Museos.

Se pueden distinguir tres niveles de profundidad, sucesivos y complementarios: la localización, el estudio y el análisis en profundidad. Desde el punto de vista operativo, dichos niveles coinciden a grandes rasgos con las acciones de preinventario, inventario y análisis de componentes:

* Preinventario:

Consiste en una primera aproximación al conocimiento del patrimonio. El objetivo es obtener, rápidamente, una caracterización del patrimonio

existente, su volumen y la diversidad de sus elementos. Se obtiene información acerca de localización, autor, datos cronológicos y de uso, características generales, estado y valoración, referencias documentales y relación con las otras escalas, etc. A partir de las acciones de preinventario, se descubren los rasgos fundamentales de área y territorio, permitiendo una concientización de la comunidad y sus autoridades.

* Inventario:

Implica un estudio de los bienes que componen el patrimonio, realizado de manera científica, homogénea, con lenguaje normalizado y susceptible de ser utilizado rápidamente. No debe ser interpretado como un repertorio de hechos aislados, sino como el análisis de la totalidad en la cual interactúan los diversos componentes.

La descripción en esta escala es de importancia decisiva, poniendo en juego recursos científicos y técnicos, buscando objetividad en la observación y complementación entre texto e imagen.

* Análisis de componentes:

Es el estudio detallado de los componentes del patrimonio; implica un estudio minucioso de cada una de las partes del componente, su estado, factibilidad de uso y reciclaje, así como las inversiones necesarias para su puesta en valor.

1.4.2.- Metodología y técnicas propuestas

El objetivo principal de la metodología propuesta es registrar, relacionar y procesar la información referida al patrimonio, de forma que permita una consulta rápida y fácil a todo tipo de usuario.

La información registrada debe responder a un único diseño, de modo que pueda satisfacer dos niveles, definidos por los criterios de integración y descentralización:

- * Integración: registrar, relacionar, procesar y consultar información acerca del patrimonio nacional. El inventario es una empresa nacional en el sentido que permite formular políticas para la conservación y protección del patrimonio heredado.
- * Descentralización: iguales acciones por departamento o partido, referidas a la información resultante del patrimonio local. El inventario, desde este punto de vista, es una empresa local por la importancia de la participación de la comunidad para la concreción de los objetivos propuestos.

Más allá de estas dos escalas, el inventario es también una empresa que trasciende las fronteras nacionales, conformando unidades regionales que posean los medios, el personal y la tecnología adecuada para este tipo de tareas.

En cada programa de operación (preinventario, inventario, análisis de componentes), existen etapas de recolección y de procesamiento de datos.

La documentación, determinada por los niveles de profundidad de cada programa, surge de tareas de distinta índole:

- * investigación: a través de fuentes escritas, gráficas y cartográficas.
- * encuestas, relevamientos y observaciones directas: dan acceso a información que requiere ser obtenida mediante formularios, fichas y normas precisas. Estas tareas se realizan a partir de evaluar los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.
- * relevamientos gráficos, fotográficos y cartográficos: en la cartografía, por ejemplo, se parte del material producido por el Instituto Geográfico Militar, cuyas coordenadas precisas permiten ubicar cualquier elemento dentro del territorio, o se recurre a un sistema de información geográfica apoyada. Esta metodología es especialmente útil para concebir al patrimonio como parte inseparable de su medio natural, ligándolo al espacio transformado por el hombre.

Como soporte se utiliza una ficha de formato y estructura normalizada para todo el sistema. Posee un encabezamiento con tres campos:

- * Institución que estructuró el sistema
- * Institución que lleva a cabo el operativo
- * Código y título. Se distingue el código de ubicación (hace referencia a la provincia, partido o departamento); el código de escala (territorio, área, etc.) y el código numérico de la ficha.

El procesamiento de la información puede ser manual, automático o mixto. Las operaciones sucesivas conducentes al procesamiento pueden enunciarse de la siguiente manera:

- * Operaciones preliminares: recolección de datos, verificación, clasificación y codificación, transferencia a soportes, almacenamiento.
- * Organización de los datos: primera selección, acondicionamiento, actualización.
- * Procesamiento: identificación, selección, cálculos, extracción de la información de acuerdo a criterios determinados.

La información referida al patrimonio se registra en cinco bases de datos, cada una correspondiente a las distintas escalas determinadas. Cada una puede ser consultada en forma independiente, o relacionándola con las restantes.

1.4.3.- El inventario como instrumento en la elaboración de políticas

El inventario debe ser considerado como un instrumento (y no como un fin en sí mismo) desde varios puntos de vista:

- * En políticas de conservación y puesta en valor de monumentos y sitios, donde es necesario trazar estrategias en base a información referida a los siguientes ámbitos:

- Características y volumen del patrimonio local, provincial o nacional.
- Estado en que se encuentra.
- Prioridades, cronogramas y presupuestos necesarios para la puesta en valor.
- Responsables, acciones emprendidas, lagunas o repeticiones.
- Necesidades técnicas y metodológicas.
- Necesidad de personal y su calificación.
- Medidas legales, administrativas, sociales y económicas necesarias.
- * En el desarrollo de políticas territoriales, culturales, turísticas, etc.
- * En el campo de la educación y de sensibilización sobre los valores del patrimonio existente.

En este sentido el inventario es el primer paso para que las tareas de sensibilización se realicen sobre bases concretas. Se debe instrumentar una acción conjunta y participativa entre los que elaboran el inventario y aquellos a quienes está dirigido. Considerando los recursos técnicos, humanos y económicos para realizar y dar a conocer un inventario, se plantea el diagnóstico de las vías posibles para el establecimiento del diálogo.

El patrimonio cultural debe ser acercado a la comprensión del ciudadano común, despojándolo de los códigos sólo accesibles a los especialistas. Es ese ciudadano común el que convive diariamente con los referentes de su cultura, muchas veces sin identificarlos y sin reconocer su importancia, actitudes imprescindibles para enriquecerse y colaborar en forma decisiva en su preservación⁽⁹⁾.

El conocimiento compartido genera responsabilidades por parte de los habitantes de un lugar, al tiempo que favorece la continuidad del conjunto de creencias, valores, actitudes y objetos que configuran la matriz esencial de una cultura.

Sólo a partir de los datos de inventario y los estudios de él derivados, los responsables de las distintas políticas culturales, territoriales, turísticas, etc., a nivel municipal, provincial o nacional, estarán en condiciones de definir las medidas más adecuadas para la efectiva protección del patrimonio.

1.5.- OTROS ANTECEDENTES NACIONALES

En los últimos tiempos se han observado diversos intentos de inventariar el patrimonio de distintas zonas de nuestro país, registrándose disímiles grados de avance y diferentes enfoques. Pueden citarse, en este sentido, los realizados para la Capital Federal por IPU (Fundación Inventario del Patrimonio Urbano); para la provincia de Tucumán; para las ciudades de Santa Fe; Mar del Plata; Bahía Blanca y Bariloche. También se ha comenzado a trabajar en la ciudad de Mendoza, así como en

inventarios específicos variados.

La complejidad y multiplicidad de los esfuerzos aplicados a estas tareas haría aconsejable una rápida coordinación y compatibilización de las mismas, así como la adecuada difusión de los resultados y metodologías alcanzados.

1.6.- ANTECEDENTES A NIVEL DE CIC

Además de las tareas de preinventario realizadas por el LINTA/CIC⁽¹⁰⁾, merece citarse el «Método para el análisis y registro de la arquitectura histórica: una teoría general de los códigos»⁽¹¹⁾.

En dicho trabajo de investigación se incluye un conjunto de reglas que posibilitan descripciones estandarizadas de edificios, originadas en la necesidad de construir un archivo para inventariar el conjunto de edificios civiles que componen el casco histórico de la ciudad de Córdoba, España.

El trabajo consta de tres partes:

- * Trabajo de campo: permite inventariar edificios según distintos tipos de registros (fotografías, planos, mapas, textos, etc.), en forma de catálogo temático.
- * Construcción de un código analítico: se explican el conjunto de reglas, vocabulario y tipo de razonamiento adoptado para la descripción de los edificios que integran la muestra.

- * Documentación por análisis combinatorio: correlaciona las partes codificadas según conjuntos de rasgos que por ser semejantes o diferentes, determinan la «tipología» de los edificios.

1.7.- NOTAS

1. UNESCO: «*Recomendaciones sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural*», 1972. Citada en (4)
2. TISDELL, Clem: «*Conservation, protected areas and the global economic system*». En «*Protected areas economics and policy*». Ed. por M. Munasinghe y J. McNeely. World Bank and World Conservation Union. Washington, 1994.
3. LICHFIELD, Nathaniel et al.: «*Conservation Economics*». ICOMOS, International Council on Monuments and Sites, Sri Lanka, 1993.
4. ICOMOS ARGENTINA: Boletín. Año 3, N. 6, Buenos Aires, noviembre de 1986.
5. MORENO, Carlos: «*Españoles y criollos. Largas historias de amores y desamores. Yendo, viniendo y poblando. Módulo 1*». Comité Argentino de ICOMOS, Buenos Aires, 1996.
6. SYKES, Meredith: «*Manual on Systems of Inventorying Immovable Cultural Property*». UNESCO, France, 1984.
7. Los sistemas seleccionados corresponden a Argentina, Canadá, ciudad de Nueva York, Francia, India, Italia, Japón, Marruecos, México, Polonia y Zambia.
8. ICOMOS ARGENTINA: Boletín, op. cit.
9. MORENO, Carlos: op. cit.
10. MOROSI, J. A. et al.: «*Parque Pereyra Iraola: una introducción a la conservación y refuncionalización de su patrimonio*». LINTA/CIC, La Plata, 1995.
11. LAHITTE, Héctor B.: «*Método para el análisis y registro de la arquitectura histórica: una teoría general de los códigos*». Ediciones del Octógono, La Plata, 1980.

2.- PROPUESTA DE SISTEMA PARA EL RELEVAMIENTO Y REGISTRO DE LOS BIENES CONFORMANTES DEL PATRIMONIO

2.1.- DEFINICIÓN DE ESCALAS DE REGISTRO

El sistema aquí propuesto para el inventario de los bienes del patrimonio paisajístico, urbanístico y arquitectónico con incidencia en la identidad bonaerense parte del reconocimiento de la diversidad de escalas implicadas y tiende a posibilitar el registro de cada una de ellas, incluyendo la posibilidad de entrecruzar información.

Para la definición de las escalas de registro se ha partido del esquema propuesto por el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)⁽¹⁾, el que se ha completado y adaptado a partir de su aplicación a un caso de estudio y de la correspondiente evaluación del sistema propuesto. El esquema puede sintetizarse de la siguiente manera:

- * Territorio (T)
 - * Asentamiento (As)
 - Asentamiento Urbano (As U)
 - Asentamiento Rural (As R)
- * Área (A)
 - Área Urbana (Au)
 - Área Rural (Ar)
- * Sitio (S)
 - Sitio Urbano (Su)
 - Sitio Rural (Sr)
- * Edificio (E)
 - Edificio Urbano (Eu)
 - Edificio Rural (Er)
- * Objeto (O)
 - Objeto Urbano (Ou)
 - Objeto Rural (Or)

2.2.- DISEÑO DE LAS FICHAS DE INVENTARIO

Para todas las escalas se ha dado un diseño común a una ficha correspondiente al primer nivel de profundización -preinventario-. Éste consistente, como hemos explicado, en un relevamiento sumario que permite una primera aproximación a la identificación, reconocimiento y valoración de los bienes conformantes del patrimonio. Se ha incorporado una primera ficha introductoria, con carácter de índice, en la que consta el código utilizado en la designación de las fichas de registro, así como un índice bibliográfico y documental.

En el encabezamiento de las fichas de registro correspondientes a todas las escalas figura la siguiente información:

- *Partido*

- *Localidad*

- *Escala*

- *Número de ficha*: las fichas se numeran correlativamente para cada una de las escalas de registro, por lo cual el número va precedido del correspondiente código identificador de la escala.

- *Fecha del relevamiento y registro*

- *Código de identificación*, referido al autor o los autores del registro

2.3.- DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL PREINVENTARIO.

2.3.1.- Territorio (Ficha Nº T-027)

Esta escala incluye los límites del Partido sobre el que se efectúa el relevamiento, considerando tanto las áreas rurales como urbanas. El partido se identifica según el código de Catastro Provincial. La información que se ha considerado pertinente incluir es la siguiente:

2.3.1.1.- Identificación

A efectos de identificar el Partido objeto del preinventario, se registra la siguiente información, correspondiente a datos generales sobre el territorio en estudio:

Región: se refiere a la ubicación del Partido en algunas de las regiones identificables en la Provincia, tanto a nivel natural (Ej.: Región deprimida del Salado), o jurisdiccional (Ej.: Conurbano).

Ubicación: a efectos de utilizar un sistema de ubicación normalizado y que permita el paso a otras escalas de estudio, se propone la referencia a la grilla de la Carta Topográfica y Parcelaria de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, la que ha sido tomada como cartografía de base para la realización del preinventario.

Superficie (expresada en Km²)

Población: utilizando como fuente el último Censo Nacional de Población y Vivienda, se especifica la población discriminada en urbana y rural.

Ciudad cabecera del Partido

2.3.1.2.- Descripción de las características del territorio

Se refiere a un resumen de los principales rasgos que identifican el territorio en estudio, teniendo en cuenta aspectos geológicos, edafológicos, climáticos y fitogeográficos. En este rubro se incluyen apartados referidos a utilización y usos, en los que se hará referencia a las principales actividades desarrolladas en el Partido, y al sistema principal de comunicaciones, teniendo en cuenta tanto las viales como ferroviarias.

2.3.1.3.- Reseña histórica

Este apartado registra una síntesis referida de los antecedentes de ocupación del territorio en estudio así como del origen de los principales asentamientos, particularmente aquellos de carácter urbano.

2.3.1.4.- Fuentes bibliográficas y documentales

La bibliografía y documentos utilizados como fuentes se han enumerado sistemáticamente en un índice anexo al conjunto de fichas que conforman el preinventario, a efectos de evitar repeticiones. En cada ficha este rubro se cubre utilizando los números identificatorios del índice bibliográfico.

2.3.1.5.- Referencia de localización

Este recuadro corresponde a la parte gráfica de la ficha y consiste en la ubicación del Partido en estudio dentro de la Provincia de Buenos Aires.

2.3.1.6.- Plano del territorio

En la parte gráfica se incluye un plano del territorio del Partido, con la correspondiente grilla, según lo especificado en punto A.I, que permita el paso a otras escalas de registro.

2.3.2.- Asentamiento (Fichas Nº AsU I y II)

Esta escala no está comprendida en el sistema propuesto por el Comité Argentino del ICOMOS a que se hizo referencia más arriba. Se consideró oportuna su inclusión a efectos de registrar los rasgos generales de asentamientos urbanos -ciudades, pueblos- o bien rurales, como el caso de las estancias. A efectos de distinguir en el encabezamiento de la ficha tal situación, se utilizan las siglas AsU o bien AsR. En este caso, la información a incluir es la siguiente:

2.3.2.1.- Identificación

Este apartado incluye:

Tipo de asentamiento: se especifica si se trata de ciudad, pueblo, caserío, estancia, asentamiento industrial, etc.

Ubicación: referida a la Carta Topográfica y Parcelaria citada en punto 2.3.1.1.

Habitantes: según fuente del último Censo Nacional de Población y Vivienda. Se ha incluido como dato la mención de la Densidad Neta, para aquellos asentamientos de tipo urbano.

Superficie: expresada en Hectáreas.

Accesos: se mencionan las vías de acceso, tanto automotor como ferroviario y, en los casos en que correspondiere, aéreos y fluviales o marítimos.

2.3.2.2.- Datos históricos

Este apartado contiene la información acerca del origen del asentamiento, incluyendo la siguiente información:

Autor de la traza: este dato se consigna para el caso de asentamientos urbanos, en los que se haya identificado a los profesionales intervinientes en el diseño de la traza del asentamiento. En caso de asentamientos rurales se podrá consignar a profesionales intervinientes en mensuras o diseño de áreas parquizadas, especificando el tipo de acción desarrollada.

Causa de origen: para el caso de aquellos asentamientos de los que se conozcan los motivos que les dieron origen, por ejemplo fuerte, parada ferroviaria, colonia agraria, estancia, etc.

Fecha: para los asentamientos en que se conozca la fecha de su fundación o establecimiento.

2.3.2.3.- Descripción de las características urbanas

En este punto se procede a sintetizar los rasgos más sobresalientes que identifican al asentamiento en cuanto al tipo de traza y a sus particularidades ambientales y paisajísticas.

2.3.2.4.- Descripción de la evolución y situación actual

Se trata de sintetizar la evolución del asentamiento teniendo en cuenta tanto las extensiones de la planta original, en cuanto a sus direcciones preferenciales y a los modos en que se realizó, cuanto los procesos de densificación o renovación verificables en el organismo urbano. Para el caso de asentamientos rurales, se consignarán las modificaciones en su extensión así como en las características de su paisaje, en particular las provocadas por la acción del hombre sobre el medio.

2.3.2.5.- Fuentes bibliográficas y documentales

Se registrarán las principales fuentes de información según lo estipulado en la escala Territorio.

2.3.2.6.- Planos

En la parte gráfica se incluye el plano del asentamiento. Se podrá incorporar en el mismo la grilla de referencia que permita la fácil ubicación del asentamiento en el territorio así como de las áreas y sitios contenidos en el mismo.

2.3.3.- Áreas (Fichas Nº Au I. 1 a 3 y Ar 1)

Esta escala está referida a sectores del territorio, ya sea urbano o rural, que se distinguen a partir de su carácter homogéneo en lo que concierne a sus condiciones ambientales y paisajísticas, lo que permite su identificación en relación con otras áreas. En este caso la información a registrar en el formulario es la siguiente:

2.3.3.1.- Identificación

En este caso se incluye:

Denominación: para el caso de aquellas áreas que puedan ser identificadas por un nombre.

Delimitación: en el caso de áreas urbanas la delimitación podrá consignarse a través del nombre de las calles. En el caso de áreas rurales se podrá hacer referencia a situación catastral o bien mediante la grilla de referencia.

Acceso: se incluye básicamente para el caso de áreas rurales, en las que se registrará tanto las vías como modos de acceso a las mismas.

2.3.3.2.- Reseña histórica

Particularmente para el caso de áreas urbanas o bien de áreas rurales donde se verifique la intervención del hombre. Se sintetizarán los datos sobre el origen del área y su evolución en el tiempo.

2.3.3.3.- Usos predominantes

Se indicarán los usos que caracterizan al área en su aspecto funcional, con la posibilidad de incluir aquellos usos complementarios que le otorguen un rasgo particular.

2.3.3.4.- Características morfológicas y paisajísticas

El esquema de completamiento de este apartado de la ficha se ajustará según se trate de áreas urbanas o rurales; para el caso las primeras este rubro incluye la siguiente información:

Trazado: se indica el tipo y las características sobresalientes de la traza.

Parcelamiento: se consigna el tipo de parcelamiento predominante en el área, indicando las características de los lotes y las situaciones atípicas que puedan aparecer.

Tejido urbano: este punto hace referencia a la relación entre espacios construidos y libres, indicando si existe equilibrio o bien predominio de uno sobre el otro, así como los modos predominantes de ocupación de las parcelas.

Tipos arquitectónicos predominantes: en caso que se verifique el predominio de algún tipo edilicio, particularmente en lo concerniente a arquitectura residencial, que juegue un papel significativo en el carácter del área. Para cubrir esta información resulta necesaria la elaboración previa de un elenco de identificación tipológica.

Edificios singulares: se indicará la presencia de estructuras arquitectónicas que por sus dimensiones, características o significación constituyan hitos en el conjunto de los espacios construidos del área.

Forestación: se hará mención a las especies principales observadas, con la posibilidad de incluir observaciones acerca del papel que la forestación juega en el carácter o identidad del área.

Espacio urbano: se indicará como síntesis de los ítems anteriores.

En el caso de áreas rurales se procederá a una descripción general de sus características morfológicas y paisajísticas.

2.3.3.5.- Sitios importantes en el área

Se indicarán aquellos sitios significativos, consignando el número de ficha correspondiente en los que han sido registrados.

2.3.3.6.- Fuentes bibliográficas y documentales

Las fuentes se registran siguiendo los criterios enunciados para las escalas ya descriptas.

2.3.3.7.- Planos y fotos

Se incluirá un plano que permita la ubicación del área en un contexto mayor, ya sea el asentamiento urbano o rural que la contiene, incluyéndose además un plano del área en el que se podrán, a la vez, ubicar los sitios o edificios significativos contenidos en ella. Se incluirán a la vez fotografías que permitan reconocer las características que otorgan al área su particular fisonomía.

2.3.4.- Sitios (Fichas Nº Su I.1 a 3; II.1; Sr 1 y 2)

Los sitios son sectores de áreas urbanas o rurales que presentan un carácter particular y son reconocibles como tales. La definición de un sitio se basa en la posibilidad de su percepción como un espacio abarcable y reconocible sin desplazamientos o recorridos extensos, por lo cual se trata, por lo común, de espacios de escala relativamente reducida, como una plaza y su entorno, un fragmento de calle, un encuentro de calles o vías circulatorias, un parque, etc. Para esta escala la información a incluir en las fichas es la siguiente:

2.3.4.1.- Identificación:

Denominación: en el caso que el sitio sea conocido por un nombre que lo identifica.

Tipo de sitio: se consigna la categoría de espacio a que pertenece (plaza, calle, esquina, parque, etc.).

Ubicación: se indicarán las calles que lo limitan, para el caso de sitios urbanos, o bien la referencia a la grilla general de ubicación, para el caso de sitios rurales.

2.3.4.2.- Usos predominantes

Si corresponde, se indicarán los usos que caracterizan al sitio, con la posibilidad de incluir los complementarios que juegan un papel importante en su carácter.

2.3.4.3.- Descripción de las características

Se procede en este apartado a una síntesis de los rasgos ambientales y paisajísticos que otorgan al sitio su identidad o carácter.

2.3.4.4.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales

Se mencionarán los principales edificios inclui-

dos en el sitio, con la posibilidad de incluir el número de ficha identificatoria correspondiente. En lo que concierne a componentes paisajísticos, se registrará particularmente la existencia de forestación y el papel que la misma cumple en el carácter del sitio. Se registrarán asimismo otros componentes existentes, referidos a equipamiento o mobiliario urbano, ornamentación, etc.

2.3.4.5.- Estado general de conservación

Se hará referencia a las condiciones generales en que el sitio se halla, referidas tanto a espacios como a edificios y equipamiento existentes.

2.3.4.6.- Fuentes bibliográficas y documentales

Se registrarán las fuentes de información siguiendo el criterio enunciado para las escalas ya descriptas.

2.3.4.7.- Referencia de localización

Se incluye un plano del área contenedora, indicando la ubicación del sitio registrado, así como uno del sitio en el que podrán indicarse los hitos arquitectónicos u otros elementos significativos existentes en el mismo.

2.3.4.8.- Fotos

La parte gráfica de la ficha se acompaña con fotos que permitan reconocer los rasgos del sitio, indicándose el número de rollo y de fotogramas para su fácil localización en el archivo fotográfico.

2.3.5.- Edificios o Espacios abiertos (Fichas Nº Eu I. 1 a 6; Er 1; Eu II. 1)

Esta escala de registro se refiere a componentes arquitectónicos registrados en forma individual o bien a espacios abiertos de escala reducida, tales como un jardín o un patio, incluyendo la siguiente información:

2.3.5.1.- Identificación

Denominación: para el caso que el edificio o espacio abierto sea identificable por un nombre.

Ubicación: se consigna nombre de la calle y número de puerta o las calles que limitan la cuadra.

Datos catastrales: se registrará Circunscripción, Sección, Manzana y Parcela o bien la nomenclatura correspondiente para el caso de edificios o espacios rurales

2.3.5.2.- Profesionales intervinientes y data

Nombre del proyectista o de profesionales intervinientes

Año del Proyecto: en caso de disponerse de la información correspondiente, se podrá incluir año de construcción y de habilitación.

Nombre del Constructor o Empresa Constructora

2.3.5.3.- Usos

Se especificarán el uso original y el actual.

2.3.5.4.- Propietarios

Se especificarán tanto el original como el actual. En caso de disponerse de la información y en la medida que la misma sea relevante para la historia del inmueble se podrá incluir también el nombre de otros propietarios.

2.3.5.5.- Descripción de las características arquitectónicas y/o paisajísticas

Se procederá a una descripción sintética de los rasgos del inmueble. Se podrán incluir datos correspondientes a su tipología, composición arquitectónica, lenguaje, pertenencia a una determinada corriente arquitectónica o paisajística, etc.

2.3.5.6.- Descripción de las características constructivas

En este caso corresponde una descripción sintética del sistema y de los materiales empleados en la construcción del edificio o espacio.

2.3.5.7.- Modificaciones

Se registrarán las modificaciones realizadas sobre el edificio o espacio original. En caso de disponerse de la información, se podrá registrar la data de las mismas y los profesionales intervinientes.

2.3.5.8.- Estado de conservación

A efectos de registrar el estado general en que se encuentra el inmueble se utilizará el código Bueno, Regular o Malo. Para los dos últimos casos se especificará en forma sintética el deterioro observado que lleva a la calificación de estado.

2.3.5.9.- Valoración

A efectos de proceder a una primera instancia de valoración de los inmuebles relevados, se propone utilizar el Código empleado por el Comité Argentino del ICOMOS, el que consta de cinco posibilidades:

Valor Monumental: se refiere a aquellos edificios paradigmáticos, con sobresaliente valor en los aspectos arquitectónicos, paisajísticos, compositivos, artísticos o constructivos, o bien que constituyen casos únicos en su tipo o que juegan un papel protagónico como referentes de un período de la historia.

Valor intrínseco: es el caso de aquellos edificios que, sin constituir casos excepcionales, poseen atributos que le otorgan valor en sí mismos, como ejemplos de un período de la arquitectura o del paisajismo o de un momento preciso de la historia del lugar.

Valor ambiental: se refiere a edificios o espacios que, sin ostentar valor particular en sí mismos,

cumplen un papel significativo en la atribución del carácter o la identidad de un sitio o área.

Prescindible: es el caso de los inmuebles que no presentan valor en sí mismos ni contribuyen a definir la identidad del sitio o área y que su desaparición no alteraría el carácter de los mismos.

Agresivo: es el caso de los inmuebles que, por sus dimensiones, uso, escala, características arquitectónicas o paisajísticas alteran el carácter de un sitio o área.

2.3.5.10.- Fuentes bibliográficas y documentales

Se registrarán según los criterios enunciados anteriormente.

2.3.5.11.- Localización

En la parte gráfica de la ficha se ubicará la localización de la parcela en el conjunto de la manzana o bien del sitio, consignando el nombre de las calles que la limitan.

2.3.5.12.- Fotos

Se insertarán algunas fotografías que permitan la identificación del inmueble registrado.

2.3.6.- **Objetos** (Fichas Nº Ou II. 1 y Or 1 y 2)

Esta escala está referida a aquellos elementos, muebles o inmuebles, contenidos en los edificios, sitios o áreas y que coadyuvan a otorgar a los mismos su carácter o identidad. Se trata, además, de elementos que en sí resultan testimonios, unidos al espacio que los contiene. Para esta escala la información a consignar es la siguiente:

2.3.6.1.- Identificación

Tipo: se refiere a la clase de objeto que se está registrando (monumento, escultura, monolito, farol, molino, etc.)

Denominación: en caso que el objeto posea un nombre identificatorio.

Ubicación: en este rubro se indicará el espacio contenedor, en caso que sea, por ejemplo, una plaza o parque, o bien las calles en que se halla emplazado o ubicado. En caso de objetos muebles que hayan sido desplazados respecto a su ubicación original, y de disponerse la información, se consignará tal situación.

2.3.6.2.- Datos referidos a la historia del objeto

Año de construcción, realización o emplazamiento Autor. en caso de tratarse de objetos como esculturas u obras de arte se consignará el nombre de su autor así como de quienes hayan intervenido en su emplazamiento o construcción.

2.3.6.3.- Descripción

En este apartado se sintetizarán las características del objeto, tanto en sus aspectos formales como constructivos.

2.3.6.4.- Estado de conservación

Se especificará el estado general en que se encuentra el objeto, detallando en forma sintética el deterioro que se observe.

2.3.6.5.- Fuentes bibliográficas y documentales

Se registrarán las fuentes en que se ha obtenido la información, según los criterios enunciados para las escalas precedentes.

2.3.6.6.- Plano de ubicación

Se incluirá, en la parte gráfica de la ficha, un plano del sitio en que se halla emplazado el objeto.

2.3.6.7.- Fotos

Permiten la identificación del objeto registrado.

2.4.- NOTAS

1.- Boletín ICOMOS Argentina Nº 6, op. cit.

3.- APLICACIÓN DEL SISTEMA A UN CASO DE ESTUDIO

3.1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A efectos de validar el sistema teórico propuesto para el preinventario del patrimonio natural y cultural a un caso concreto, se ha seleccionado el partido de Chascomús por los siguientes motivos:

- a) El territorio de este partido presenta una variedad y riqueza de situaciones, a nivel natural y urbano, que permite cubrir una cantidad considerable de aspectos referidos a la realización de un inventario del patrimonio.
- b) La ciudad cabecera constituye, por dimensiones y población, un caso representativo dentro de la provincia, lo que permite extraer conclusiones transferibles a otros centros urbanos
- c) Por su origen, evolución y características actuales conforma un caso en el que se verifica la superposición de épocas y grados variados de situaciones urbanas, lo que confiere de por sí un nivel destacado de riqueza y complejidad.

3.2.- ORIGEN Y EVOLUCIÓN

3.2.1.- Origen de Chascomús⁽¹⁾

El origen de Chascomús se liga a la lucha contra el indio y a la defensa de la frontera entre los territorios efectivamente ocupados por los españoles en el siglo XVIII y el «desierto» pampeano.

A poco fundada Buenos Aires por Juan de Garay, comenzaron a distinguirse algunos parajes y pagos. El actual partido de Chascomús formaba parte del pago de la Magdalena, cuyos límites se extendían entre el Río de la Plata y el pago de la Matanza, desde el Riachuelo hasta el río Salado. Los antecedentes respecto a la ocupación de la zona por españoles se remontan a los inicios del siglo XVII, ya que el primer poblador conocido, Luis Gaitán, pobló una estancia a orillas de la laguna de Vitel hacia 1610. Pero, en la segunda mitad del siglo XVIII, la ocupación del territorio se efectivizaría a partir del afianzamiento de la frontera.

Las incursiones de pampas, araucas y serranos en áreas débilmente defendidas llevó, hacia 1745, al establecimiento de fortines, que contaban con destacamentos permanentes en las zonas más pobladas. El abandono de los mismos no tardaría en llegar ya que en 1750 el territorio quedaría sin defensas, en parte por falta de pago a las milicias. Tal situación de indefensión llevó a la creación, en 1752, de un escuadrón de milicias rurales de caballería ligera, los llamados Blandengues, que, divididos en tres secciones, fueron destinados a Luján (Mercedes), Salto y Magdalena. El tercero de estos cuerpos, situado en la laguna de los Lobos, daría ori-

gen, a su vez, al fuerte de Zanjón, en la margen del río Samborombón.

La defensa del territorio era en realidad poco efectiva, por lo que Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata, planificó en 1777 una «entrada» ofensiva general contra los indígenas. En espera de la confirmación real fortaleció la defensa de la frontera con la fundación de los fuertes Rojas y Melincué.

Su sucesor, Juan José de Vértiz, opuso ideas diferentes respecto a la defensa y afianzamiento de la frontera, ya que preveía la creación de nuevas fundaciones al amparo de fuertes. Creyó conveniente, además, trasladar los fortines existentes hacia el sur del río Salado, reforzando la línea de fronteras con la fundación de algunos nuevos. Manuel Pinazo, Maestre de Campo de la Provincia de Buenos Aires, fue encargado de dar forma al proyecto, señalando los sitios de traslado y construcción de los fortines. Como paso previo, se encomendó al Teniente Coronel Francisco Betbezé y Ducós el reconocimiento del terreno ocupado por los fortines y el señalado para el traslado.

Una vez cumplida la tarea de reconocimiento, Betbezé aconsejó no proceder al traslado de los fortines. Recomendó, en cambio, trasladar únicamente el de Zanjón hasta la laguna de Vitel y construir uno nuevo cerca de la laguna de los Ranchos, proponiendo que todos fueran de tipo uniforme y construcción más sólida.

La línea de fronteras quedó entonces definida por los fuertes principales de Rojas, Salto, Luján (Mercedes), Monte y Vitel, todos ellos guardados por Blandengues, y los fortines de Melincué -en la actual provincia de Santa Fe-, Mercedes (Colón), Areco, Navarro y Lobos, servidos por milicias campesinas a ración y sin sueldo. El fuerte programado en la laguna de Vitel se materializó en el sitio conocido como Chascamuso, y sería el origen del pueblo de Chascomús. El origen de la denominación haría referencia, en lengua indígena, a la presencia de aguas salobres.

En 1779 se dio inicio a las obras planificadas por Betbezé, las que estuvieron a cargo de Juan José Sardén, Subinspector General de Fronteras, bajo cuyas órdenes se edificó el fuerte de Chascomús, erigido supuestamente durante los primeros meses de 1780. El Capitán Pedro de Escribano, encargado del traslado de las milicias, es considerado como el fundador de la localidad.

Ya hemos mencionado cómo la idea de la formación de pueblos al amparo de los fuertes, figu-

raba entre los planes del Virrey Vértiz, hallándose previstas en el capítulo 22 de las Instrucciones recibidas en San Ildefonso el 22 de octubre de 1778. Una serie de decretos y bandos reglamentaría su concreción. Así, el 3 de octubre de 1780 se ordenaba a los pobladores apartados que se recogieran a tiro de cañón de los fuertes, con pena de vida para los infractores. Por Decreto del 21 de octubre del mismo año, el Marqués de Sobremonte, por entonces Inspector general de tropas del Virreinato, establecía que se fomentara y continuase la formación de pueblos que se empezaban a establecer al abrigo de los fuertes de campaña, disponiendo que el Comandante haría recoger a las familias que se encontraran en parajes arriesgados y formaría el plano del pueblo conforme a las leyes del Título 7 del Libro 4 de estos Dominios así como que «...se señalarían los solares y tierras convenientes a las comodidades y particulares y se proveerá lo conducente a orden, policía y gobierno que requiere la vida civil y administración de justicia entre los vecinos y pobladores»⁽²⁾.

El Decreto de Sobremonte nos permite conocer la idea de trazado que se preveía para estos pueblos, ya que las leyes a las que hace referencia son las que, en el conjunto de las Leyes de Indias, determinaban las características físicas de las ciudades a fundar por los colonizadores. Se procederá a un análisis del trazado al comentar la evolución urbana de la localidad.

En lo que concierne a los primeros pobladores, ya se mencionó cómo, a partir de un bando, se obligaba a las familias dispersas en la zona a su localización al abrigo del fuerte. Una Real Orden de mayo de 1781 disponía llevar a formar población a los individuos que habitaban en la campaña sin ocupación conocida o estaban albergados en chacras o estancias. A estos primeros pobladores se sumarían familias de colonos españoles enviados al Río de la Plata por Real Orden de 22 de junio de 1777 con el fin de poblar la costa patagónica. Las docientas familias llegadas se habían radicado en principio en algunas localidades de la Banda Oriental (Montevideo, Maldonado y San Carlos). El Virrey Vértiz dispuso que algunas de ellas se trasladaran a los nuevos pueblos de campaña, por lo que a Chascomús arribó un contingente el 12 de octubre de 1780. En noviembre del mismo año se realizó el primer censo de las poblaciones fronterizas, suscrito por el Comandante de Fronteras, arrojando para Chascomús la cifra de 374 habitantes.

A partir de ese momento la población iría en constante aumento. En 1782 se realizó el segundo censo, que indicaba que Chascomús contaba con 411 habitantes. Para 1800, según Azara, la población ascendía a 1000 almas.

Acompañando el aumento de población surgie-

ron cambios administrativos que coadyuvaron a otorgar relieve a la localidad. Ya en 1874 el antiguo pago de la Magdalena fue dividido en los partidos de Magdalena, Quilmes y San Vicente, comprendido el actual territorio de Chascomús en el primero de ellos. En 1808 se designó un Alcalde de Hermandad, con lo cual el pueblo quedaba virtualmente elevado al rango de cabecera de partido. Suprimidos los cabildos en 1821, Chascomús fue elegido como asiento de un Juzgado de Primera Instancia, con lo que la autoridad del Juez de Paz reemplazó a la del Alcalde de Hermandad. Por otra parte, en 1827, se suprimió la Comandancia de frontera. La organización administrativa fue completada con la ley de Municipalidades de 1854; quedando la de Chascomús constituida dos años más tarde.

La fijación de límites del partido fue determinada por Decreto del 24 de febrero de 1864, agregándose en 1894 las tierras que correspondían al partido de Viedma. Por decreto del 14 de julio de 1873 la localidad de Chascomús fue declarada ciudad.

La existencia de una parada ferroviaria (Estación Lezama) en el campo denominado «La Belén» y «Las Barrancas» determinó que su propietario, Manuel J. Cobo, procediera a la división del mismo para la conformación del pueblo y colonia agraria que llevaría su nombre. El proyecto urbano fue realizado por el Agrimensor S. Babuglia en el año 1912 y en la actualidad constituye el segundo asentamiento urbano del partido.

Sobre la misma antigua línea troncal del Ferrocarril Sud se ubican, también, las paradas Gándara, Adela y Monasterio. En un ramal desactivado, que parte de Lezama, se emplazaban las paradas Don Cipriano, P. N. Escibano, Comandante Giribone, Libres del Sud y A. Pessagno.

3.2.2.- Evolución urbana de la localidad de Chascomús

Se ha mencionado más arriba el Decreto del Marqués de Sobremonte por el cual se establecía la formación de los planos de los pueblos de campaña con arreglo a las disposiciones de la legislación indiana. Para el caso que nos ocupa la concreción del trazado parece, no obstante, no haberse realizado en sus inicios. En su diario, Félix de Azara no hace referencia a pueblo sino a guardia. «Llegamos hoy a la guardia de Chascomús. En todo el discurso del viaje no vimos campos que nos agradaran tanto como los de este día... La guardia o fuerte de Chascomús es como todos los demás y tiene en su dependencia más de mil almas, entre Blandengues y otros vecinos»⁽³⁾. En su Oficio al Virrey, al finalizar su viaje de reconocimiento, expresa que «he visto con no poca admiración que el que dirigió los actuales (fuertes) los delineó por las reglas de la arquitectura militar, dictadas por el fa-

moso Vauban, con baluartes y sus flancos arreglados, circundándolos de estacada y foso, gastando mucha plata y tiempo inútilmente»⁽⁴⁾. Pero, a pesar de la considerable población que se atribuye al lugar, no se hace referencia precisa a la existencia de un trazado urbano.

Otro indicio, en relación a que en ocasión de la visita de Azara no existían aún pueblos ordenados en cuanto a su trazado, es que, en el citado Oficio al Virrey, se sostiene la necesidad de fundar villas detrás y pegadas a los fuertes «de modo que la estacada de éstos, opuesta a la que mira a la campaña, sea el frente del Sud de la plaza... La experiencia conforma esto mismo, pues cada fuerte tiene hoy una multitud de casas que le rodean por detrás y los costados... Aun en los fortines se ven bastantes ranchos de la misma forma»⁽⁵⁾.

El plano más antiguo que se ha hallado es el levantado por Juan Bautista Saubidet en 1825. En él pueden leerse con claridad las características del trazado así como la ocupación de la planta urbana. El modelo es aquél que puede ser definido como «clásico» indiano, cuyos rasgos identificatorios son la cuadrícula y la plaza resultante del vacío correspondiente a una manzana⁽⁶⁾. Aparecen no obstante algunas particularidades.

En primer lugar, la plaza no ocupa una posición central, sino que, en el marco del trazado que aparece claramente consolidado, está ubicada hacia el vértice Noroeste. Esta situación pudo deberse al emplazamiento del fuerte que diera origen a la localidad. Los autores consultados coinciden en ubicarlo en la manzana ocupada actualmente por la Municipalidad, es decir hacia el Norte de la plaza. Se podría interpretar, por lo tanto, que el fuerte actuó como límite del trazado, desarrollándose el pueblo preferentemente en dos direcciones a partir de él. En esta disposición se habrían tenido en cuenta los consejos de Azara respecto a la relación fuerte-pueblo, aunque no la orientación propuesta por él, ya que en este caso la defensa natural hacia el Sur está constituida por la laguna.

La plaza es cuadrada. Un rasgo particular es que una calle, que sigue aproximadamente la dirección Este-Oeste, llega al medio de los lados del espacio libre. Esta situación estaba prevista entre las disposiciones que regulaban los trazados en el conjunto de las Leyes de Indias, pero como ya ha sido demostrado por otros autores, fue raramente cumplimentada, lo que otorga al trazado original de Chascomús un rasgo de identidad individual⁽⁷⁾.

Otra característica es que, a pesar de la presencia indudable de una cuadrícula, la misma presenta irregularidades en lo que concierne al paralelismo entre las calles y las dimensiones de las manzanas. La presencia de la calle que llega al medio de la plaza lleva a la conformación de man-

zanas de clara proporción rectangular. La manzana correspondiente al fuerte, a su vez, avanza sobre la plaza, generando una calle cortada hacia el Este.

Finalmente, en el plano de Saubidet consta la ocupación del trazado, lo que permite una idea más acabada de las características del pueblo en ese momento. Los edificios se encuentran, por lo general, aislados entre sí, generando un tejido urbano sumamente disperso. Es clara, no obstante, la implantación de los inmuebles sobre la línea perimetral de las manzanas, con lo cual se puede deducir la conformación potencial del modelo de calle corredor con el espacio libre de la manzana en el interior de la misma. Los grafismos utilizados por el autor dan cuenta asimismo del carácter de las construcciones, ubicándose las más importantes en las esquinas. Esta situación puede entenderse a partir de la común división de la manzana en cuartos, si bien no consta ni se han hallado planos en los que se exprese el sistema parcelario. Saubidet ubica la primitiva iglesia en el costado Oeste de la plaza, en tanto que la actual está emplazada frente al lado Sur.

La construcción de una nueva iglesia sería la prueba de la importancia que la localidad iba adquiriendo como uno de los últimos bastiones de la frontera. En ocasión de la visita a Chascomús de la Comisión nombrada en 1825 para establecer la nueva línea de fronteras, al frente de la cual se hallaba Juan Manuel de Rosas, se comprobó que la primitiva iglesia se encontraba en estado ruinoso. Se encargó entonces a Felipe Senillosa, ingeniero español del Departamento Topográfico el proyecto de un nuevo templo, el actual, concluido a inicios de la década de 1830.

Según un viajero inglés, al promediar el siglo XIX, «Chascomús es una pequeña ciudad... Tuvo, en otro tiempo, hasta cuatro mil habitantes, pero al presente se halla en estado ruinoso por haber sido, en 1839, el teatro de una revolución contra el General Rosas... Tiene una iglesia grande, bastante ruinoso, ... , pueden encontrarse algunos almacenes y pulperías y se han establecido unos pocos artesanos ingleses y de otras nacionalidades»⁽⁸⁾.

El plano levantado por el agrimensor Jaime Arrufó en 1855 resulta otro invaluable documento para estudiar la evolución de la localidad⁽⁹⁾. Este profesional fue el encargado de rectificar y regularizar el trazado primitivo así como de proyectar su extensión. En la memoria en que describe su labor, expresa que «habiendo encontrado que el pueblo ha seguido el mismo sistema y proyecto hechos años anteriores me he limitado a restablecer la regularidad y rectitud posible en todo aquello que era susceptible de modificación y al mismo tiempo proyectando en los suburbios del pueblo nuevas

manzanas que van en el plano marcadas por líneas de proyecto y al mismo tiempo dentro de éstas otra subdivisión en manzanas más pequeñas, que si en el momento no serían de utilidad con el tiempo cuando el aumento de población y progreso de este pueblo necesite más desahogo lo serán en vista de abrirse mayor número de vías públicas y dar más extensión al pueblo».

En el sector más antiguo, la regularización practicada por Arrufó llevó la plaza a su proporción rectangular actual. Los límites del sector quedan definidos por dos arterias de ancho muy superior al corriente, las que «no reciben modificaciones en su ancho por haber sido establecidas de mucho tiempo atrás y a más por no hallarse conformes los vecinos en que se dividiese en cuadrilongos.»

La extensión proyectada se basa en manzanas cuadradas de 100 varas de lado con calles de 25 varas. La mayor regularidad de ese sector respecto del antiguo hace que en algunas calles que corren en dirección Norte-Sur no haya continuidad, acentuando, conjuntamente con las avenidas mencionadas, la diferencia entre los dos trazados. En este plano se expresan los edificios diferenciando, mediante grafismos, los materiales de construcción. Si bien el pueblo ha crecido y se ha densificado respecto a la situación observada en 1825, el tejido sigue caracterizado por su dispersión.

La previsión de futuro expresada por Arrufó en su memoria se convalida al verificarse que la extensión del trazado proyectada en 1855 sirvió de soporte al crecimiento de la localidad hasta los primeros años del presente siglo, en que se empiezan a rebasar sus límites.

En 1865 ocurrió un acontecimiento que tendría fundamental importancia para el desarrollo de la localidad, la habilitación del Ferrocarril del Sur que, en su primer tramo, unió a Buenos Aires con Chascomús. En lo que respecta al impacto a nivel urbano, la instalación de la estación generó un nuevo foco, formado por las instalaciones ferroviarias, una nueva plaza y, paulatinamente, el equipamiento comercial propio de este tipo de áreas. Durante casi una década Chascomús fue punta de rieles, ya que sólo en 1874 la línea férrea fue extendida hasta Dolores⁽¹⁰⁾. Este hecho tuvo incidencia en la estructura urbana dado que las vías atraviesan parte del trazado, segmentando algunas manzanas y alterando la regularidad de la traza de Arrufó. A la vez, la prolongación del ramal dio origen a la estación Lezama, que sería el núcleo para el proyecto de un pueblo y colonia agraria Manuel J. Cobo, caso comentado en el ítem 3.2.1.

El crecimiento de la localidad durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del actual se dio dentro del esquema trazado por Arrufó en 1855. El plano de 1909, así como el de 1929,

publicado en el Álbum del Sesquicentenario, muestran mínimas variantes en lo que concierne a la extensión de la ciudad. En el plano de 1929 se observa una incipiente extensión, por división de una quinta del ejido en manzanas urbana, a lo largo de la avenida que conecta a Chascomús con la Ruta 2 en dirección a Buenos Aires. La ocupación del trazado no se ha completado aún en su totalidad, una fotografía publicada en el citado álbum permite observar cómo, en proximidad de la laguna, el tejido es sumamente disperso, hallándose inclusive algunas manzanas desocupadas.

El centenario de la Revolución de los Libres del Sur constituyó una ocasión propicia para la realización de una serie de obras en la ciudad⁽¹¹⁾, entre las que cabe mencionar:

- construcción de la avenida costanera y del parque Libres del Sur
- demolición del edificio del Municipio, construido en 1858 y construcción del actual, en lenguaje neocolonial, con lo cual la plaza principal adquiere el marco que conserva hasta el presente
- construcción del Museo Pampeano, en un sector del parque, reproducción de una posta del siglo XVIII, habilitado en 1942

En el año 1938, una Ordenanza municipal establecía que los edificios a erigirse en el entorno de la plaza Independencia deberían materializarse en estilo colonial.

La evolución de la localidad durante los últimos cincuenta años puede sintetizarse en:

- extensión de la traza urbana: se verifica el rebasamiento de los límites del trazado del siglo XIX, por división en manzanas de las quintas que conforman el ejido. Si bien esta operación es observable en todas direcciones, se da una extensión mayor siguiendo el eje circulatorio que conduce hacia la Ruta 2 en dirección a Buenos Aires.
- completamiento del tejido urbano: tanto en los sectores libres del trazado del siglo XIX como en los nuevos loteos se va consolidando un tejido con características diferentes respecto al de las áreas más antiguas, ya sea por modos de ocupación del suelo como por tipos edilicios. Estas diferencias coadyuvan a la identidad y carácter de cada sector, como veremos más adelante en el estudio de la morfología y paisaje urbanos.
- renovación urbana: en las áreas de más antigua formación, se ha verificado que se ha dado, en forma puntual, el reemplazo de algunos edificios por otros. Esta forma de renovación no ha alterado sustancialmente la morfología de las áreas donde se ha realizado, aunque tuvo incidencia en la homogeneidad y continuidad del paisaje, a partir de la incorporación de tipos arquitectónicos nuevos, que no siempre están en relación armónica con los más antiguos.

3.3.- OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y CONFECCIÓN DE LAS FICHAS

La información requerida para el nivel de preinventario se obtuvo tanto a través del trabajo de campo como de la labor de gabinete, en este último caso a partir de la investigación en fuentes bibliográficas y documentales. Para el caso tomado como piloto para la aplicación del sistema propuesto, se realizó en primer lugar un trabajo de investigación en fuentes bibliográficas que permitiera conocer las características del territorio, los antecedentes de ocupación del mismo y la formación, características y evolución de sus asentamientos urbanos y rurales. Para este rubro, además de las fuentes bibliográficas que se puedan hallar, se consideró importante la consulta de documentación planimétrica. Las fuentes utilizadas fueron:

- Duplicados de mensuras obrantes en el Departamento de Cartografía e Investigación Histórica de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Planos de restitución aerofotogramétrica elaborados por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Mapa Rural editado por M. J. Rodríguez Anaya y Asociados.
- Planchetas Catastrales de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, obrantes en la misma y en la Municipalidad de Chascomús.
- Planos de parcelamiento (volcamiento de las planchetas catastrales) obrantes en la Municipalidad de Chascomús.

El trabajo de campo está referido básicamente al logro de información sobre las características de los bienes, los sistemas constructivos, el estado de conservación, las modificaciones, la verificación de usos actuales, el reconocimiento tipológico y la valoración en el marco de la relación entre los bienes y el contexto en que se hallan.

Con la información obtenida según los medios expuestos fue posible la elaboración de las fichas de registro, previendo la posibilidad de completamiento de la información para los casos en que la que disponible resulte insuficiente, en etapas posteriores de la investigación. Para el caso de Chascomús, se ha procedido a realizar un muestreo, con el fin de cubrir la totalidad de escalas propuestas para el registro, a través de componentes que tuvieran incidencia en la identidad del Partido.

3.4.- NOTAS

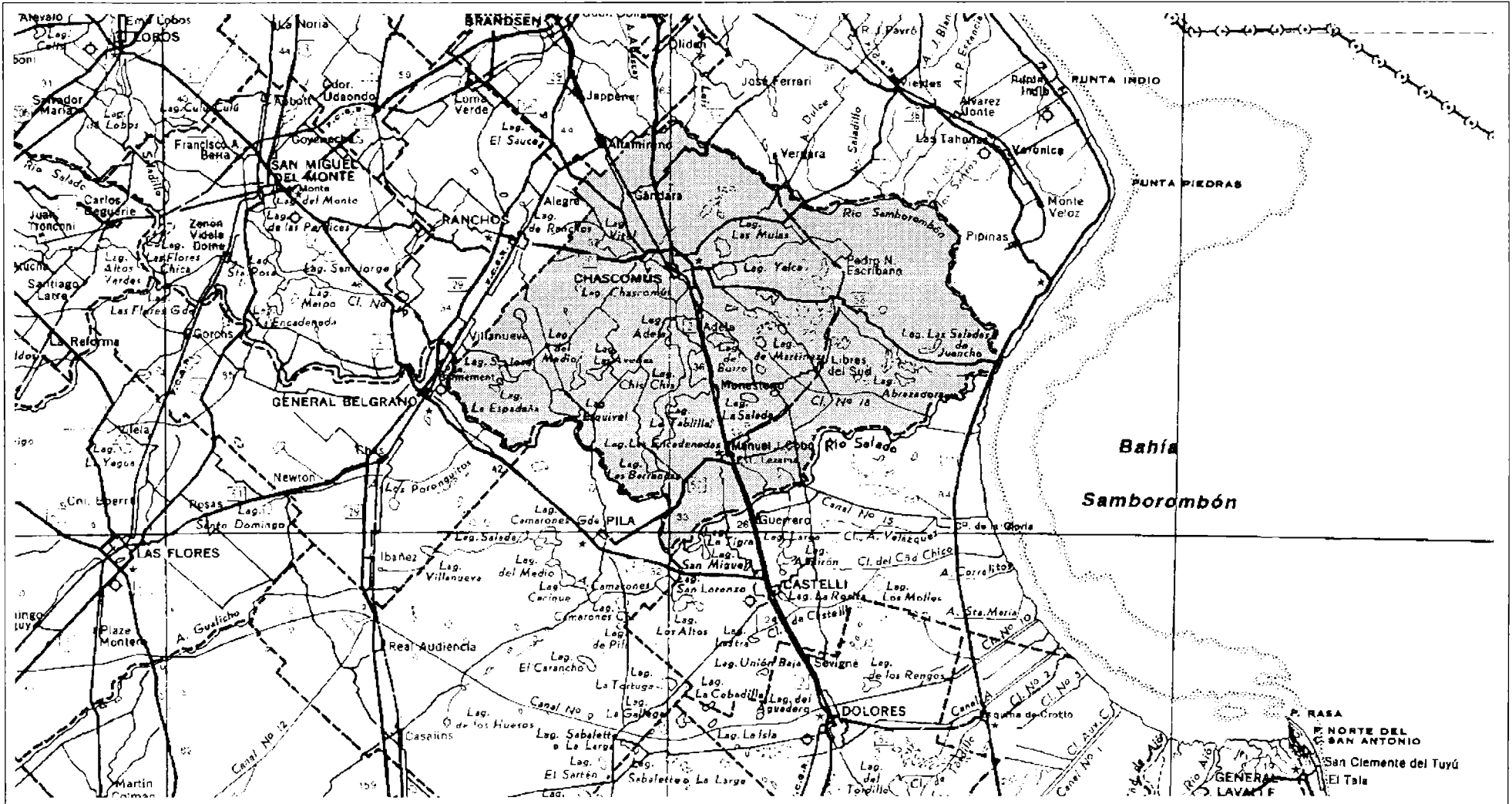
- 1.- BURNET MERLÍN, Alfredo: «*Nombres de Chascomús. Topónimos de ayer y de hoy*», Editorial del Lago, Chascomús, 1954.
- CARBIA, Rómulo: «*Los orígenes de Chascomús*», 1752-1825", Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1930.
- FUNES DERIEUL, Carlos: «*Atlas cartográfico de los primeros pedidos de tierras públicas, realengas o enfitéuticas en el hoy Partido de Chascomús*», Chascomús, 1979.
- LAHOURCADE, Alicia: «*Chascomús entre dos siglos, 1873-1917*», Ediciones Argentinas, Buenos Aires, 1980.
- LEVENE, Ricardo: «*Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*», Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1941.
- LUZIAN, Juan: «*La fundación de Chascomús*», Editorial del Lago, Chascomús, 1967.
- Luzian, Juan: «*Páginas de Chascomús*», Editorial del Lago, Chascomús, 1973.
- LUZIAN, Juan: «*Hombres y hechos. Páginas históricas de Chascomús*», Editorial del Lago, Chascomús, 1976.
- MARFANY, Roberto: «*Fronteras con los indios en el Sud y formación de pueblos*», en «*Historia de la Nación Argentina*», dirigida por Ricardo Levene, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1938; Tomo IV, 1a. Sección.
- RAZORI, Amílcar: «*Historia de la ciudad argentina*». Imprenta López, Buenos Aires, 1945.
- TORRE REVELLO, José: «*La fundación de Chascomús*», Librería La Facultad, Buenos Aires, 1930.
- «*La conquista del desierto 1536-1879*», Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Geodesia, La Plata, 1987.
- 2.- Citado en TORRE REVELLO, José, op. cit.
- 3.- AZARA, Félix de: «*Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de fronteras de Buenos Aires para ensancharla*», 1796, publicado en «*Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*», por Pedro de Angelis, Tomo Octavo, Volumen A, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1972.
- 4.- Ibidem
- 5.- Citado por RAZORI, Amílcar, op. cit.
- 6.- MOROSI, Julio y VITALONE, Cristina: «*La Plata, su raíz indiana*», Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Serie Difusión, Año 2, No 3, La Plata, 1990.
- 7.- Ibidem.
- 8.- MAC CANN, William: «*Viaje a caballo por las provincias argentinas*», Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, pág. 56.
- 9.- Duplicado del trazado del pueblo de Chascomús, practicado por orden del Gobierno por el Agrimensor en España y en este Estado, Oficial 1º de este Departamento Topográfico, Dr. Don Jaime Arrufó. Marzo 30 de 1855. Asesoría Histórica, Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Duplicado Chascomús 23.
- 10.- LAHOURCADE, Alicia: «*Punta de rieles*», en «*Historias para mi pueblo*», Chascomús, 1985, pág. 119 y sig.
- 11.- LAHOURCADE, Alicia: «*Ecos de un centenario*», en «*Historias para mi pueblo*», op. cit., pág. 167 y sig.

4.- ÍNDICE DE FICHAS DE MUESTREO Y CÓDIGOS

Plano general de ubicación del Territorio	29
Índice bibliográfico y documental	31
Ficha Nº T-027 (T: Territorio; 027: identificación provincial de catastro)	33
Ficha Nº AsU I (AsU: Asentamiento urbano; I: Chascomús)	35
Ficha Nº AsU II (AsU: Asentamiento urbano; II: M. J. Cobo)	36
Ficha Nº Au I-1 (Au: Área urbana; I: Chascomús; 1: ordinal correspondiente)	37
Ficha Nº Au I-2 (Au: Área urbana; I: Chascomús; 2: ordinal correspondiente)	38
Ficha Nº Au I-3 (Au: Área urbana; I: Chascomús; 3: ordinal correspondiente)	39
Ficha Nº Ar-1 (Au: Área rural; I: ordinal correspondiente)	40
Ficha Nº Su I-1 (Su: Sitio urbano; I: Chascomús; 1: Plaza Independencia)	41
Ficha Nº Su I-2 (Su: Sitio urbano; I: Chascomús; 2: Parque Los Libres del Sur)	42
Ficha Nº Su I-3 (Su: Sitio urbano; I: Chascomús; 3: Plaza Sarmiento)	43
Ficha Nº Su II-1 (Su: Sitio urbano; II: M. J. Cobo; 1: Plaza P. Castelli)	44
Ficha Nº Sr-1 (Su: Sitio rural; 1: Estancia La Alameda)	45
Ficha Nº Sr-2 (Sr: Sitio rural; 2: Estación Gándara)	46
Ficha Nº Eu I-1 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 1: Iglesia N ^{ra} . S ^a . de la Merced)	47
Ficha Nº Eu I-2 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 2: Municipalidad)	48
Ficha Nº Eu I-3 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 3: Casa de Cultura)	49
Ficha Nº Eu I-4 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 4: Banco Nación)	50
Ficha Nº Eu I-5 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 5: Teatro Municipal)	51
Ficha Nº Eu I-6 (Eu: Edificio/espacio urbano; I: Chascomús; 6: Club de Pelota)	52
Ficha Nº Eu II-1 (Eu: Edificio/espacio urbano; II: M. J. Cobo; 1: Iglesia Cristo Rey)	53
Ficha Nº Er-1 (Er: Edificio/espacio rural; 1: Jardines de La Alameda)	54
Ficha Nº Ou II-1 (Ou: Objeto urbano; II: M. J. Cobo; 1: Monumento a San Martín)	55
Ficha Nº Or-1 (Or: Objeto rural; 1: Tanque de agua -Estación Gándara-)	56
Ficha Nº Or-2 (Or: Objeto rural; 2: Aljibe de La Alameda)	57

PARTIDO: Chascomús

PLANO GENERAL DE UBICACIÓN DEL TERRITORIO



PARTIDO: Chascomús
INDICE BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

I.- LIBROS Y ARTÍCULOS

- 1 -AAVV : «*Documentos para una historia de la arquitectura argentina*». Ediciones Summa, Buenos Aires, 1978.
- 2 - AAVV : «Tipología». En: *Summarios* N° 86/87. Ediciones Summa, Buenos Aires, 1985.
- 3 -ARGENTINA. Censos. *Censo Nacional de Población y Vivienda* (1991). INDEC, Buenos Aires, 1992.
- 4 -ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: «*Estancias*». Tomo I y II, Buenos Aires, 1965 y 1969.
- 5 -AZARA, Félix de: «Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de fronteras de Buenos Aires para ensancharla». 1796. En: «*Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*». Por Pedro de Angelis, Tomo Octavo, Volumen A, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1972.
- 6 -BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: «*Reseña histórico - económica de los partidos de la provincia de Buenos Aires*». Buenos Aires, 1981.
- 7 -BARBA, Enrique M.: «*Rastrilladas, huellas y caminos*». Editorial Raigal, Buenos Aires, 1956.
- 8 -BORIÉ, Alain y F. DENIEUL: «*Méthode d'analyse morphologique des tissu urbains traditionnels*». *Etudes et Documents sur le patrimoine culturel*, N°3. UNESCO, Paris, s/f.
- 9 -BRANDI, Cesare: «*Teoría de la restauración*». Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- 10-BURNET MERLÍN, Alfredo: «*Nombres de Chascomús. Topónimos de ayer y de hoy*». Editorial del Lago, Chascomús, 1954.
- 11- CABRERA, Angel L.: «*Regiones Fitogeográficas Argentinas*». *Enciclopedia Argentina de agricultura y jardinería*-Tomo II. Editorial Acme SACI, Buenos Aires, 1994.
- 12-CARBIA, Rómulo: «*Los orígenes de Chascomús, 1752-1825*». Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1930.
- 13-CIARDINI, F. y P. FALINI (Eds.): «*Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*». Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- 14-COMISION CENTRAL HONORARIA DE PARQUES PROVINCIALES Y DE PROTECCION A LA FAUNA Y FLORA ABORIGEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: «*Los parques provinciales de Buenos Aires*». Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1946.
- 15- CONTI, Alfredo: «*Criterios para la conservación a escala urbana y su aplicación a las ciudades bonaerenses*». En *Anales 92*. LINTA, CIC, La Plata, 1992.
- 16- CONTI, Alfredo: «*Tipos de vivienda en ciudades bonaerenses*». En *Anales 93*. LINTA, CIC, La Plata, 1993.
- 17- CONTI, Alfredo: «*Chascomús, patrimonio natural y cultural*». En «*Arquitectos*», Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, La Plata, 1993.
- 18- CONTI, Alfredo: «*Identificación y delimitación de áreas de conservación en centros urbanos de la Provincia de Buenos Aires*». Informe Final Beca de Perfeccionamiento, CIC, Buenos Aires, Inédito.
- 19- CONTIN, Mabel: «*Naturaleza y ciudad. Parques urbanos bonaerenses*». Informe CIC, 1991. Inédito.
- 20- DEMO DE FIORE, Ana M.: «*Paisaje territorial: una imagen perceptual, un estudio científico*». En: *Summarios* N°25/26, Buenos Aires, 1978.
- 21- DODDS, James: «*Records of the scottish settlers in the River Plate and their churches*». Buenos Aires, 1897.
- 22- DURAN, Diana: «*La Pampa deprimida: balance geográfico*». OIKOS, Buenos Aires, 1981.
- 23- ERIZE, Francisco: «*Los parques nacionales de la Argentina y otras de sus áreas naturales*». Instituto de Cooperación Iberoamericana e Instituto de la Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza, Madrid, 1981.
- 24- EXCURSION A LOS MANANTIALES. En: *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1879.
- 25- FUNES, Derieul Carlos: «*Atlas cartográfico de los primeros pedidos de tierras públicas, realengas o enfitéuticas en el hoy Partido de Chascomús*». Chascomús, 1979.
- 26- GRISENDI, Antonio: «*Nómina de especies del parque Libres del Sur*». Mimeo.
- 27- ICOMOS Argentina (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios): Boletín N° 6, Buenos Aires, noviembre de 1986.
- 28- «*LA CONQUISTA DEL DESIERTO 1536-1879*». Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Geodesia, La Plata, 1987.
- 29- LAHOURCADE, Alicia: «*Chascomús entre dos siglos, 1873-1917*». Ediciones Argentinas, Buenos Aires, 1980.
- 30- LAHOURCADE, Alicia: «*Historias para mi pueblo*». Chascomús, 1985.
- 31- LEVENE, Ricardo: «*Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*». Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1941.
- 32- LIBAL, Dovroslav: «*Inventory with regard to reanimation*». En «*First Conference on the Conservation, Restoration and Revival of Areas and Groups of Buildings of Historic Interest*», ICOMOS, Paris, 1980.
- 33- LUZIAN, Juan: «*La fundación de Chascomús*». Editorial del Lago, Chascomús, 1967.
- 34- LUZIAN, Juan: «*Páginas de Chascomús*». Editorial del Lago, Chascomús, 1973.
- 35- LUZIAN, Juan: «*Hombres y hechos. Páginas históricas de Chascomús*». Editorial del Lago, Chascomús, 1976.
- 36- MAC CANN, William: «*Viaje a caballo por las provincias argentinas*». Hyspamérica, Buenos Aires, 1985.
- 37- MARFANY, Roberto: «*Fronteras con los indios en el Sud y formación de pueblos*». En «*Historia de la Nación Argentina*», dirigida por Ricardo Levene, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1938; Tomo IV, 1a. Sección.
- 38- MONCAUT, Carlos A.: «*Biografía del Río Salado de la Provincia de Buenos Aires*». La Plata, 1966.
- 39- MONCAUT, Carlos A.: «*Estancias bonaerenses*». Ed. El Aljibe, City Bell, 1977.
- 40- MONCAUT, Carlos A.: «*Pampas y estancias*». Ed. El Aljibe, City Bell, 1978.
- 41- MONCAUT, Carlos A.: «*Viaje del vapor Río Salado del Sud, de Buenos Aires a Chascomús en 1857*». La Plata, 1957.
- 42- MORENO, Carlos: «*Espanoles y criollos. Largas historias de amores y desamores: la casa y sus cosas*». ICOMOS, Comité Argentino, Buenos Aires, 1994.
- 43- MORENO, Carlos: «*Espanoles y criollos. Largas historias de amores y desamores*». ICOMOS, Comité Argentino, Buenos Aires, 1995.
- 44- MORENO, Carlos: «*Espanoles y criollos. Largas historias de amores y desamores: yendo, viniendo y poblando*». ICOMOS, Comité Argentino, Buenos Aires, 1996.
- 45- MORENO, Carlos. «*Patrimonio de la producción rural*». Fundación Arquitectura y Patrimonio, Buenos Aires, 1991.
- 46- MOROSI, Julio; B. AMARILLA y C. VITALONÉ; colaboración



PARTIDO: **Chascomús**
INDICE BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

- Mabel Contín: «*La cuadrícula en las ciudades bonaerenses, aspectos morfológicos, ambientales y económicos*». CIC. Buenos Aires, La Plata, 1991.
- 47- MOROSI, Julio y C. VITALONE: «*La Plata, su raíz indiana*». CIC. Buenos Aires, Serie Difusión, Año 2. N°3, La Plata, 1990.
- 48- NEWTON, Ricardo: «La ganadería en Chascomús». En: *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1881, p. 61, 113, 128, 161, 189 y 262.
- 49- PANERAI, Philippe: «*Éléments d'analyse urbaine*». AAM, Bruxelles, 1980.
- 50- PARENT, Michel: «L'Avènement de la Charte Internationale pour la Sauvegarde des Villes Historiques». En: *ICOMOS/Information*, Paris, Avril-Juin 1987.
- 51- RANDLE, Patricio: «*Atlas del desarrollo territorial de la Argentina*». OIKOS, Buenos Aires, 1983.
- 52- RANDLE, Patricio: «*La Ciudad Pampeana*». EUDEBA, Buenos Aires, 1969.
- 53- RANDLE, Patricio: «*El Paisaje Pampeano*». OIKOS, Buenos Aires, 1981.
- 54- RANDLE, Patricio y N. GUREVITZ: «*Geografía histórica de la Pampa anterior*». EUDEBA, Buenos Aires, 1971.
- 55- RANDLE, Patricio et al.: «*Ciudades Intermedias*». Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1992.
- 56- RAZORI, Amílcar: «*Historia de la Ciudad Argentina*». Imprenta López, Buenos Aires, 1945.
- 57- RESEÑAS DEL INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO: «Chascomús, Magdalena, Azul». Buenos Aires, 1943.
- 58- RÖGIND, William: «*Historia del ferrocarril Sud*». Buenos Aires, 1937. Cap. I y II.
- 59- SBARRA, Noel: «*Historia del alambrado*». EUDEBA, Buenos Aires, 1964.
- 60- SORLIN, François: Introductory Report. En: «*First Conference on the Conservation, Restoration and Revival of Areas and Groups of Buildings of Historic Interest*». ICOMOS, Paris, 1980.
- 61- SYKES, Meredith: «*Manual on systems of inventorying immovable cultural property*». UNESCO, Paris, 1984.
- 62- TAUBER, Fernando: «*Chascomús. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo*». Municipalidad Chascomús, 1993.
- 63- TORRE REVELLO, José: «*La fundación de Chascomús*». Librería La Facultad, Buenos Aires, 1930.

- 64- UNESCO: «*Protection et animation culturelle des monuments, sites et villes historiques en Europe*». Bonn, 1980.
- 65- VITALONE, Cristina y A. CONTI: «*Aplicación de la Carta Internacional para la protección de las ciudades históricas a un caso regional de centros urbanos bonaerenses*». 1991. Inédito.
- 66- ZEBALLOS, Estanislao: «*Descripción amena de la República Argentina*». Buenos Aires, 1888.

II.- **DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE CONSERVACIÓN**

- 67- ICOMOS: CARTA DE LOS JARDINES HISTÓRICOS (CARTA DE FLORENCIA). EN: *Journal Scientifique «Jardins et sites historiques»*, Madrid, 1993.
- 68- ICOMOS: CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS, 1987. En: *ICOMOS/Information*, Paris, Avril-Juin 1987.
- 69- ICOMOS: CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS (Carta de Venecia), 1964. (Versión castellana distribuida por el Comité Argentino de ICOMOS).
- 70- DECLARACIÓN DE AMSTERDAM, 1975. (Versión castellana distribuida por ICOMOS Argentina).
- 71- NORMAS DE QUITO, 1967. (Versión distribuida por ICOMOS Argentina).
- 72- UNESCO: RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA, 1976. (Versión castellana distribuida por ICOMOS Argentina).

III.- **OTROS DOCUMENTOS**

- 73- CARTAS TOPOGRÁFICAS Y PARCELARIAS, hojas: 3557-25 (de 2 a 4); 3557-26 (de 1 a 4); 3557-27 (1 y 3); 3557-31 (de 1 a 4); 3557-32 (de 1 a 4); 3557-33 (1); 3757-1 (2); 3757-2 (1). Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- 74- DILIGENCIA DE MENSURA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA ALAMEDA", propiedad de la sucesión de don Ceferino Girado, ubicado en el cuartel once del Partido de Chascomús N° 282. Departamento de Investigación Histórica y cartográfica; Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires
- 75- DUPLICADO DEL TRAZADO DEL PUEBLO DE CHASCOMÚS, practicado por orden del Gobierno por el Agrimensor en España y en este Estado, Oficial 1° de este Departamento Topográfico, Dr. Don Jaime Arrufó. Marzo 30 de 1855. Duplicado Chascomús 23. Departamento de Investigación Histórica y cartográfica; Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- 76- DUPLICADO DE MENSURA. Colonia Manuel J. Cobo. Agrimensor S. Babuglia. Año 1913. Duplicado Chascomús 286. Departamento de Investigación Histórica y Cartográficas; Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- 77- SAUBIDET, Juan. Plano de Chascomús, 1825.

PARTIDO:	Chascomús	FICHA N° T- 027
ESCALA:	TERRITORIO	Fecha: Marzo, 1996 CI:

I.- Identificación

Región: Deprimida del Salado
 Ubicación: 57° 20' a 58° 25' Oeste; 35° 20' a 36° 05' Sur -aproximadamente-
 Superficie: 4.163,19 Km²
 Población: urbana= 29.109 hab. rural= 6.272 hab. Dens.=8,5 hab/km²
 Ciudad cabecera: Chascomús

II.- Descripción de las características del territorio

Parte de la llanura pampeana con zonas arreicas por los caracteres y escasa pendiente del suelo, con cantidad de lagunas y bañados. Clima templado-cálido con precipitaciones decrecientes en invierno y verano y una media anual de 800 mm. Región fitogeográfica pampeana

Utilización y usos: Estas características han favorecido actividades rurales (cría extensiva de ganado y agricultura) e industriales derivadas de las mismas (productos lácteos, alimentos balanceados, molienda de granos, aceiteras, etc.)

Posee dos núcleos: Chascomús (AsU I), ciudad cabecera, caracterizada como centro urbano de nivel comarcal y el poblado de M.J. Cobo o Lezama (AsU II). Asimismo, el sistema de lagunas encadenadas y el carácter histórico de la zona junto a la buena accesibilidad, han permitido su consolidación como centro recreativo y turístico vinculado a los deportes náuticos y a los establecimientos rurales tradicionales.

Sistema de comunicaciones principales: Ruta Nacional N°2 (Buenos Aires-Mar del Plata); Ruta Provincial N° 20 (Monte-Ranchos-Chascomús-Magdalena); Transportes Metropolitanos Roca (Ferrocarril Buenos Aires-Mar del Plata)

III.- Reseña histórica

Parte del antiguo pago de la Magdalena, ocupada por españoles desde inicios del siglo XVII. Dicha ocupación se efectiviza con el establecimiento del fuerte San Juan Bautista de Chascomús, parte de la línea de frontera de 1779. En 1808 el pueblo queda virtualmente elevado al rango de cabecera de partido al designarse un Alcalde de Hermandad. En 1856 se constituye la Municipalidad de Chascomús. Los límites fueron fijados por Decreto del 24 de febrero de 1864, agregándose en 1894 las tierras que correspondían al partido de Viedma.

La transformación del paisaje fue similar a la sufrida por la pampa húmeda. En Chascomús se introdujo, por primera vez en Argentina, el alambrado (1845).

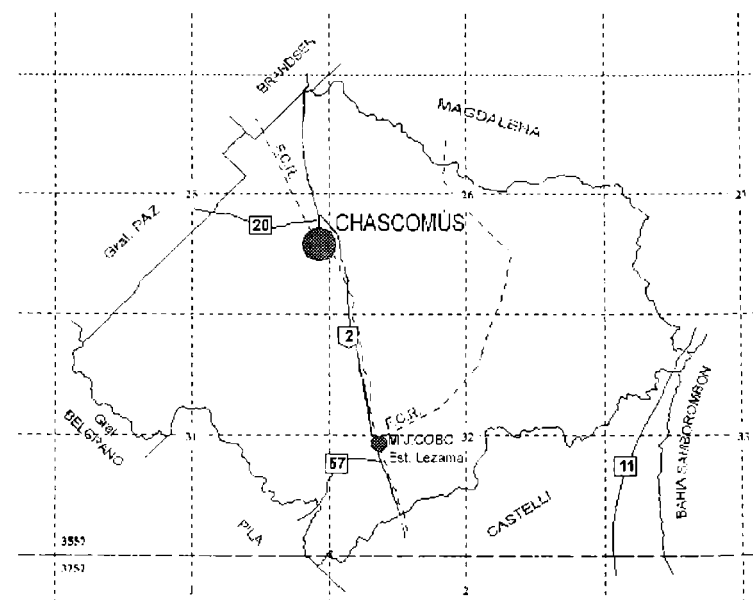
IV.- Fuentes bibliográficas y documentales

3, 6, 11, 22, 23, 31, 33, 37, 53, 58, 59, 62, 63 y 73

V.- Referencia de localización



VI.- Plano del territorio



PARTIDO: **Chascomús**FICHA Nº **AsU I**

LOCALIDAD: Chascomús

ESCALA: **ASENTAMIENTO URBANO** Fecha: Marzo, 1996 Cl:**I.- Identificación**

Tipo de Asentamiento: Centro urbano de nivel comarcal

Ubicación: 58° 00' Oeste; 35° 34' Sur -centro de Plaza Independencia-

Habitantes: 25.373 Densidad Neta: 32 hab/Ha

Superficie: 797,59 has

Accesos: Vial: R.N. 2 - R.P. 20. Férreo: Metrovías Est. Chascomús

II.- Datos históricos

Autor de traza: J. Saubidet (1825), J. Arrufó (1855)

Causa de origen: Fuerte San Juan Bautista, en línea de frontera

Fecha: 30 de mayo de 1779

III.- Descripción de características urbanas

Tipo de traza: Ejemplo atípico, por su ubicación a orillas de la laguna, de ciudad pampeana en cuadrícula con plaza central. Las posteriores extensiones de la cuadrícula, con pequeñas variantes, han permitido que la ciudad conserve un perfil homogéneo, con tejido de diverso grado de compacidad.

Rasgos paisajísticos: Singulares por su ubicación junto a la laguna. Los conformadores básicos estructurantes son, en lo natural, la planicie y la laguna. En lo cultural, la traza cuadrícula, tejido de baja densidad y la flora foránea.

IV.- Descripción de la evolución y situación actual

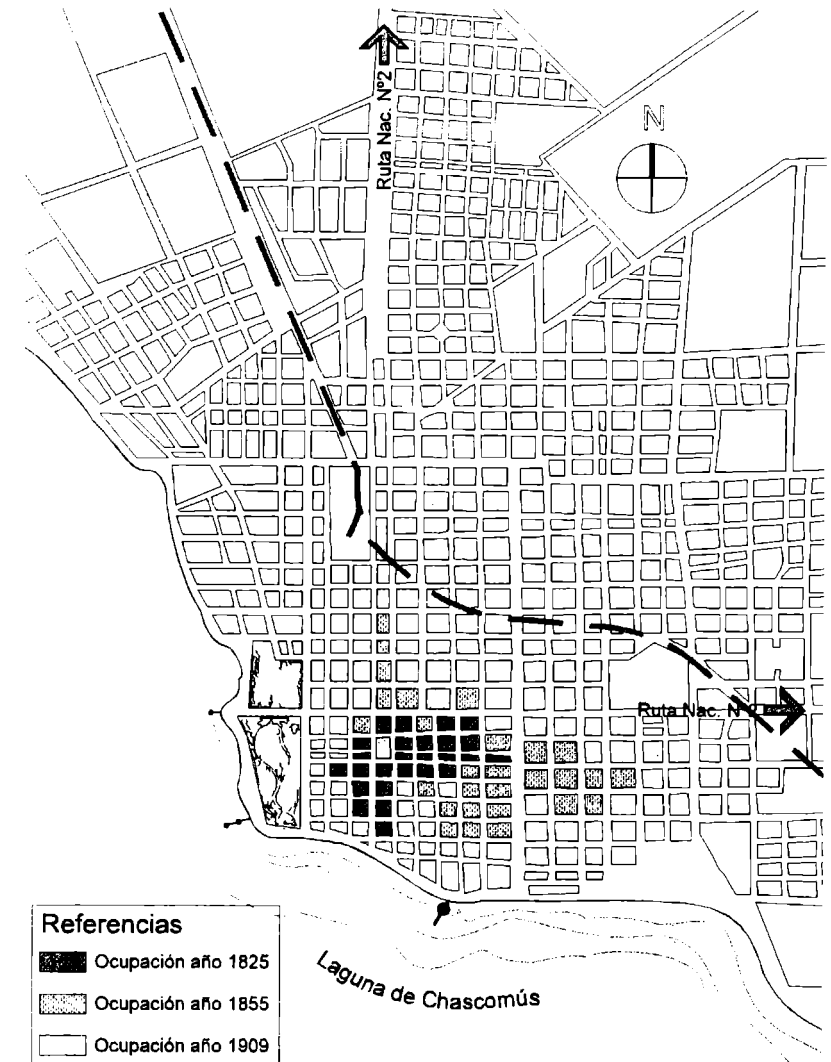
Tras el inicio espontáneo en torno al fuerte San Juan Bautista, la plaza se desarrolló junto a éste. El primer plano hallado (Saubidet), muestra, alrededor de la plaza central rectangular, una cuadrícula irregular delimitada por dos avenidas y por los terrenos lindantes con la laguna.

El plano de Arrufó (1855) extiende el núcleo original en dos direcciones, procurando determinar una cuadrícula regular limitada por dos avenidas y la laguna. Este proyecto conservó su vigencia hasta las primeras décadas del siglo XX. Las posteriores necesarias extensiones mantuvieron la cuadrícula y la direccionalidad de origen, con tendencias prioritarias a acompañar los ejes viales de los accesos.

En las extensiones se distinguen las tipologías arquitectónicas, los anchos de calles, los pavimentos, el tipo y edad del arbolado, etc., pese a lo que la ciudad conserva un perfil homogéneo, sin presentar tipologías agresivas.

V.- Fuentes bibliográficas y documentales

12, 20, 31, 33, 37, 56, 58, 62, 63, 75 y 77

VI.- Planos

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **AsU II**
 LOCALIDAD: Manuel J. Cobo -Lezama-
 ESCALA: **ASENTAMIENTO URBANO** Fecha: Mayo, 1996 Cl:

I.- Identificación

Tipo de Asentamiento: Núcleo subsidiario
 Ubicación: 57° 54' Oeste; 35° 52' Sur -centro de Plaza Castelli-
 Habitantes: 3.736 Densidad Neta: 33 hab/Ha
 Superficie: 113,56 has
 Accesos: Ruta Nacional 2, FC Metropolitano Roca

II.- Datos históricos

Autor de traza: Agr. S. Babuglia
 Causa de origen: Estación ferroviaria, colonia agraria
 Fecha: 1912

III.- Descripción de características urbanas

Tipo de traza: El conjunto es de límites irregulares, aunque conformado por una cuadrícula regular, dividido en dos zonas de distinta densidad por la ruta y el ferrocarril. La única plaza ocupa una manzana ubicada junto a las vías. El desplazamiento entre plaza y estación ferroviaria genera dos polos en la localidad.

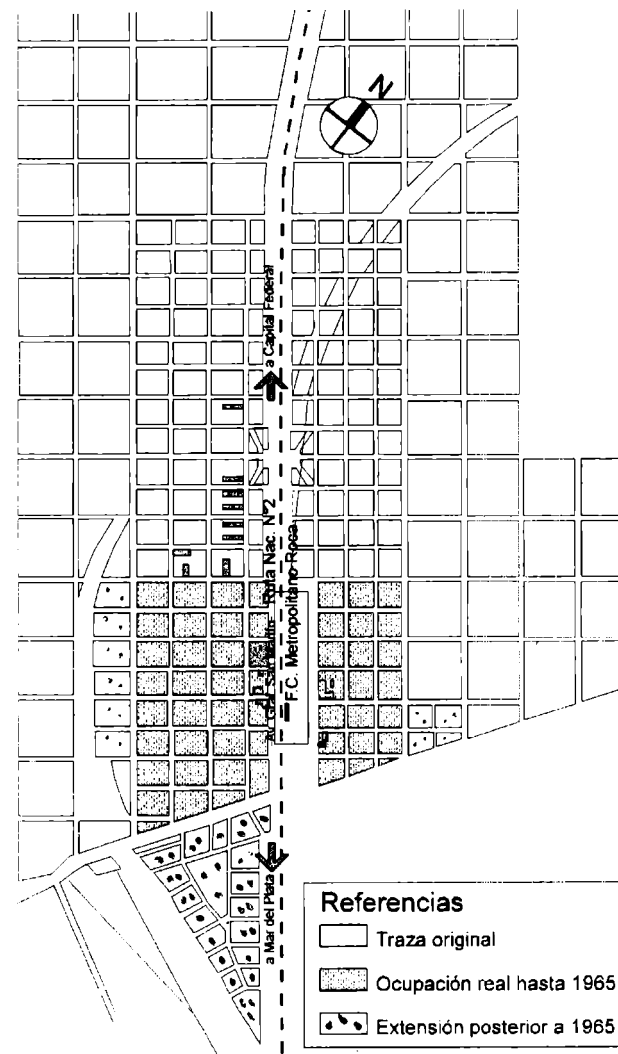
Rasgos paisajísticos: El tamaño de la planta urbana destaca por contraste su inserción en el vasto entorno rural. La plaza excéntrica es el principal elemento compositivo del trazado. El arbolado de las calles no responde a un esquema sistemático.

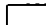


IV.- Descripción de la evolución y situación actual

Nace de la subdivisión de las estancias "La Belén" y "Las Barrancas" de Manuel J. Cobo, cuyos galpones y escuela incidieron en la orientación de la traza. El proyecto urbano original, enmarcado por un sector de quintas y chacras cuyos límites coincidían con los de las propiedades que le dieran origen, no se concretó. El trazado se extendió hacia Dolores y no hacia Chascomús. La plaza no ocupó las cuatro manzanas ni el sitio previsto en 1912 y parte del predio ferroviario original ha sido dedicado a conjuntos de vivienda. La escisión producida por la ruta nacional N° 2 ha ido acentuando su efecto como factor disociador del conjunto urbano.

V.- Fuentes bibliográficas y documentales

58, 62, 73 y 76

VI.- Planos**Referencias**

-  Traza original
-  Ocupación real hasta 1965
-  Extensión posterior a 1965

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **AuI-1**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **ÁREA URBANA** Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación:
 Delimitación: Avs. Lamadrid y Lastra; calles Santa fe y Mendoza
 Accesos:

II.- Reseña histórica

Área correspondiente al primer asentamiento, iniciado a partir de 1779 con la instalación del fuerte San Juan Bautista de Chascomús. La plaza Independencia es históricamente el centro de la vida cívica de la localidad, función que mantiene hasta la actualidad. Una Ordenanza de 1938 especifica que alrededor de la plaza se debe construir en «estilo colonial».

III.- Usos predominantes

Residencial. El entorno de la plaza concentra las principales funciones cívicas y de equipamiento comunitario (Iglesia, Municipalidad, Banco Nación, Casa de Cultura, Teatro, Club de Pelota).

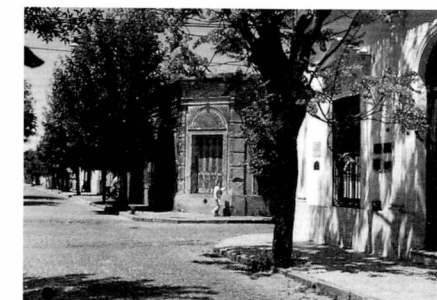
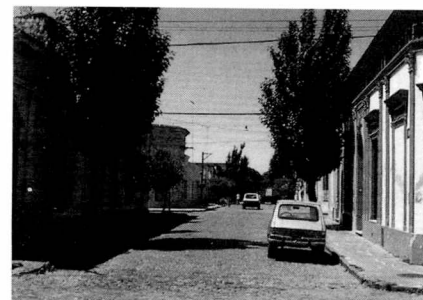
IV.- Características morfológicas y paisajísticas

Trazado: Cuadrícula no regular. La plaza tiene proporción rectangular.
Parcelamiento: Irregular por sucesivas subdivisiones sobre una original en cuartos. Lotes estrechos con fondo variable.
Tejido urbano: Compacto. Línea de fachada continua. Altura predominante: un nivel.
Tipos arquitectónicos predominantes: Viviendas antiguas, correspondientes a variantes de la «casa chorizo»; en algunos casos modificadas. Como complemento aparecen viviendas del período 1940/50. En forma aislada algunas más modernas.
Edificios singulares: Se concentran alrededor de la plaza Independencia: Iglesia, Municipalidad, Casa de Cultura, Banco Nación, Teatro, Club de Pelota (Ver fichas correspondientes). En forma aislada aparecen edificios correspondientes a escuelas.
Forestación: Alineamientos simples de especies desarrolladas constituyendo canales de perfil continuo, proporcionado y de calidades distintivas.
Espacio urbano: Caracterizado por la forestación, los pavimentos empedrados, las veredas angostas y los frentes bajos y continuos.
V.- Sitios importantes en el área
 Plaza Independencia y su entorno (Ficha Su I.1)

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

16, 18, 29, 33, 63 y 77

VII.- Planos y fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **AuI-2**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **ÁREA URBANA** Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación:

Delimitación: Avs. Pedro N. Escribano, H. Irigoyen y Lastra; calle Washington

Accesos:

II.- Reseña histórica

Corresponde al proyecto de extensión urbana de Arrufó (1855). Área consolidada fundamentalmente durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del actual. La calle Libres del Sur, conectora de la Plaza Independencia con la estación ferroviaria, se perfiló como principal arteria comercial. Constituye el área central de la ciudad.

III.- Usos predominantes

Mixto. Residencial complementado con comercio y otros tipos de equipamiento. Concentración comercial principal sobre calle Libres del Sur y en el sector de la estación ferroviaria.

IV.- Características morfológicas y paisajísticas

Trazado: Cuadrícula regular basada en manzanas de 86,66 m. de lado. Calles, Este-Oeste, con rambla forestada. Traza de vía férrea como elemento singular.

Parcelamiento: Notable alteración del original. Se reconocen esquemas de cuartos de manzana, en H y X, especialmente en las arterias comerciales.

Tejido urbano: Volumetría compacta con fachada continua y espacios libres conformando corazón de manzana. Equilibrio entre espacios edificados y libres, no visibles desde el espacio público.

Tipos arquitectónicos predominantes: Casas de patios, fin de siglo XIX y principios del XX, combinadas con tipos más modernos, de uno y dos niveles.

Edificios singulares: Estación ferroviaria, Club Social, Banco Provincia (eje estación-calle Libres del Sur). Ex Usina.

Forestación: Presencia discontinua de ejemplares de variadas especies. Muestran diversas situaciones.

Espacio urbano: Presenta un perfil básico de calles que varía con la inclusión de ramblas y distinto grado de forestación. Esta diversidad morfológica es homogeneizada por el predominio de una altura continua.

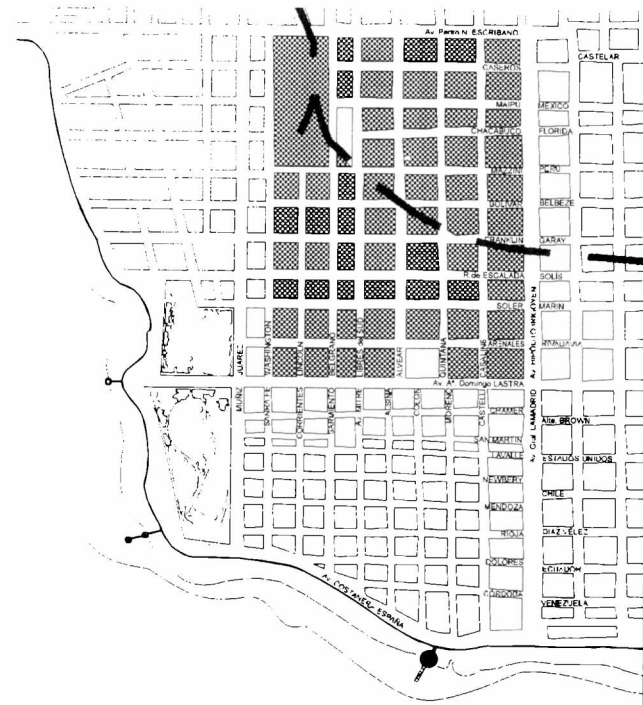
V.- Sitios importantes en el área

Plaza Sarmiento y entorno (Su I.3). Plaza Libertad. Calle Libres del Sur.

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

16, 18, 29, 30, 58 y 75

VII.- Planos y fotografías



PARTIDO: **Chascomús**

FICHA Nº **AuI-3**

LOCALIDAD: Chascomús

ESCALA: **ÁREA URBANA**

Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación:

Delimitación: Avs. Cost. España, Lamadrid y Lastra; calle Rioja y Muñiz.

Accesos:

II.- Reseña histórica

Si bien se trata de un sector de la ciudad contiguo al núcleo primitivo y su trazado aparece ya definido en el plano de 1855, la ocupación total se produjo a partir de la cuarta década del presente siglo, a excepción de algunos edificios aislados que revelan la ínfima ocupación anterior. La proximidad de la laguna le otorga rasgos funcionales y ambientales específicos.

III.- Usos predominantes

Residencial. Un caso especial es el borde de la Av. Costanera, donde se observan usos complementarios como hoteles y restaurantes.

IV.- Características morfológicas y paisajísticas

Trazado: Cuadrícula, extensión del sector más antiguo. La Av. Costanera España produce manzanas irregulares en formas y dimensiones.

Parcelamiento: Regular. Situaciones particulares en manzanas irregulares. Por lo general lotes estrechos. No se verifica modificación del sistema original.

Tejido urbano: Equilibrio entre espacios construidos y libres, con tendencia a mayor dispersión hacia el borde de la laguna. Suele haber retiros de la construcción respecto a las líneas divisorias de predios, con espacios de transición entre el público y el privado.

Tipos arquitectónicos predominantes: En el marco de cierta heterogeneidad tipológica, se observa tendencia al tipo «chalet», particularmente en el sector más próximo a la laguna.

Edificios singulares: Club de Regatas.

Forestación: Sobresalen por su masa arbórea el parque Los Libres del Sur y la avenida costanera España.

Espacio urbano: Presenta cierta heterogeneidad destacándose la presencia del parque y la laguna como límite. Ambos elementos generan situaciones atípicas y de gran riqueza paisajística.

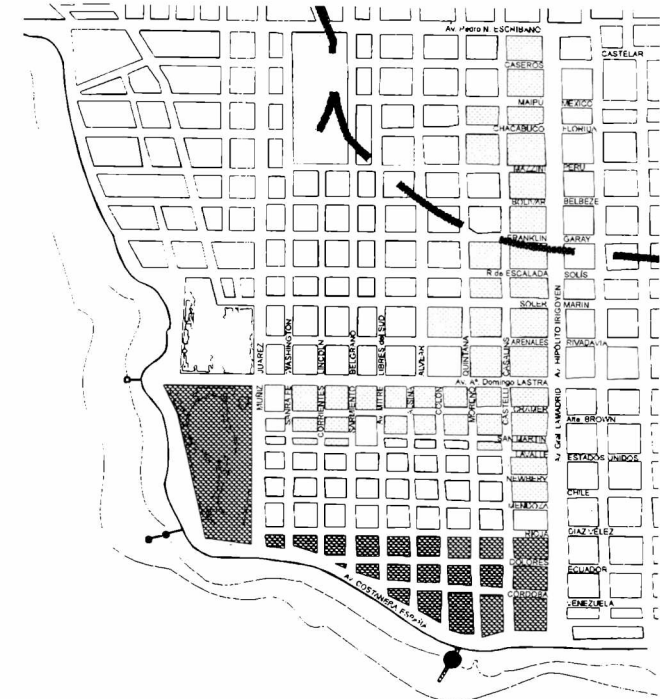
V.- Sitios importantes en el área

Av. Costanera. Parque Libres del Sur (Su I.2).

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

14, 16, 18, 19, 26, 29 y 30

VII.- Planos y fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Ar-1**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **ÁREA RURAL** Fecha: Junio, 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación:
 Delimitación: Perímetro rural de la laguna de Chascomús
 Accesos: Camino costanero

II.- Reseña histórica

La laguna ha sido uno de los elementos decisivos en la localización del fuerte que dio lugar a la creación del poblado.
 A principios de siglo comenzaron ensayos exitosos sobre la cría y explotación del pejerrey lacustre. En 1941 se crea la Estación Hidrobiológica con el objetivo de asegurar la siembra de alevinos e incrementar la producción ictícola.

III.- Usos predominantes

Recreativos (camping, deportes náuticos, country, etc) y rurales (sembrados, ganadería, almacenajes, etc).

IV.- Características morfológicas y paisajísticas

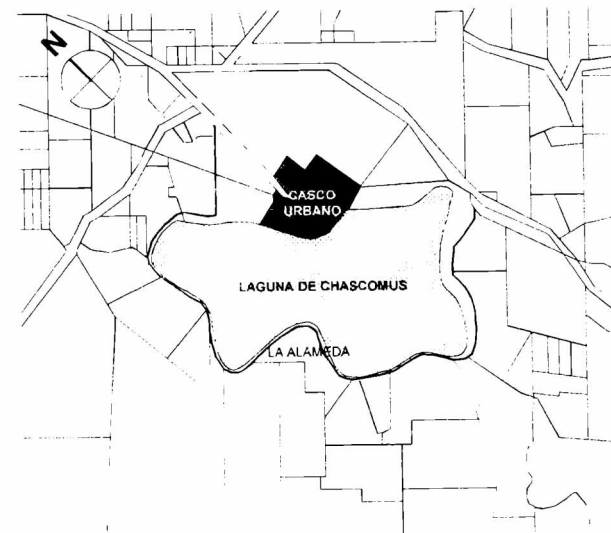
El elemento distintivo del área es la presencia de la laguna que interrumpe la continuidad del paisaje pampeano. Las extendidas visuales, propias de la planicie, se continúan sobre el espejo de agua favoreciendo la ubicación, en sus márgenes, de actividades recreativas. En la actualidad existen agrupaciones de especies foráneas y algunas autóctonas, tales como la Cortadera sp., que caracterizan el paisaje local.
 El acceso a través del camino costanero que acompaña las márgenes de la laguna, delimita las actividades rurales y las recreativas.

V.- Sitios importantes en el área

Casco de la ex- estancia La Alameda (Sr 1)

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

VII.- Planos y fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Su I-1**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **SITIO URBANO** Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación: **Plaza Independencia**
 Tipo de sitio: Plaza y entorno
 Ubicación: Calles Crámer, Lavalle, Sarmiento, Av. Mitre

II.- Usos predominantes Institucionales y residenciales

III.- Descripción de características

Plaza principal y ceremonial del núcleo urbano original de la localidad. En su entorno se ubican algunos de los principales edificios de la ciudad. La arquitectura de contexto no perturba, por su escala, la significación de los edificios singulares. Plaza rectangular de 1,3 has de superficie, de diseño simétrico que refuerza su carácter. El trazado interior define una zona central donde se emplaza la estatua ecuestre de San Martín y a la que convergen los senderos. En los espacios laterales se encuentran dos fuentes rectangulares de mampostería en desuso y se observan antiguos parterres invadidos por el césped. La forestación refuerza la composición.

IV.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales

Arquitectónicos:

Catedral (Senillosa, 1830); Municipalidad (Salamone, 1938); Casa de Cultura (ex residencia siglo XIX); Teatro; Club de Pelota.

Paisajísticos:

Ejemplares bien desarrollados de Chorisia Speciosa, Jacaranda Mimosifolia, Cupressus, Cedro, Catalpa, etc.

Otros:

Monumento y equipamiento de la plaza

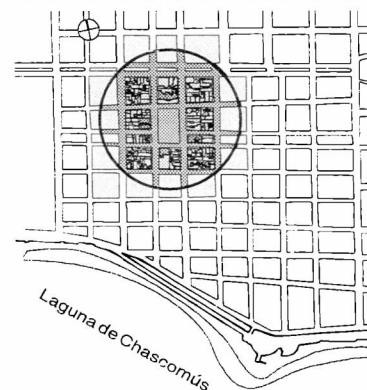
V.- Estado general de conservación

Bueno

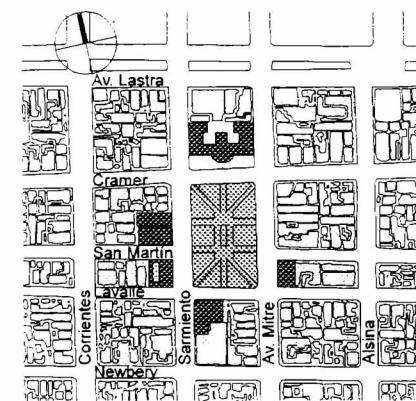
VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

29, 30, 33 y 63

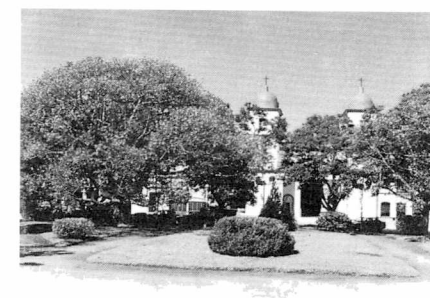
VII.- Referencia de localización



Plano del sitio



VIII.- Fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Su I-3**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **SITIO URBANO** Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación: **Plaza Sarmiento**
 Tipo de sitio: Plaza y entorno
 Ubicación: Calles Belgrano, Maipú, Libres del Sur y vías del ferrocarril.

II.- Usos predominantes Recreativos

III.- Descripción de características

Plaza barrial con un área de 1,5 has en el sector norte de la ciudad. Uno de sus bordes se enfrenta a la vía de acceso, calle Belgrano, y la estación del ferrocarril con marcada diferencia entre este límite y los restantes de carácter barrial. Su perímetro es limitado en uno de sus laterales por la traza de las vías que determina una disminución en la superficie rectangular. Presenta dos sectores: uno geométrico y otro libre, separados por un importante solado continuación de la calle Chacabuco. El sector geométrico, con trazado simétrico y circulaciones diagonales que convergen en su centro señalado por un busto de Sarmiento. En el restante se encuentran juegos infantiles, una calesita, un quiosco y un mástil.

IV.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales

Arquitectónicos:
 Estación del ferrocarril

Paisajísticos:

La forestación presenta ejemplares, arbóreos y arbustivos, de buen porte y diversas especies caducifolias y perennes que por su disposición refuerzan el diseño de la plaza, se destacan entre ellas: Cupressus sp, Platanus acerifolia, Chorisia Speciosa, etc.

Otros:

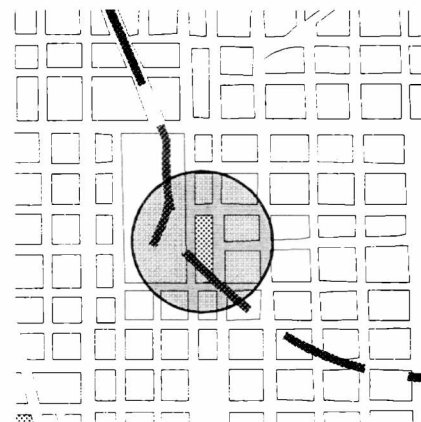
Monumento y equipamiento de la plaza

V.- Estado general de conservación

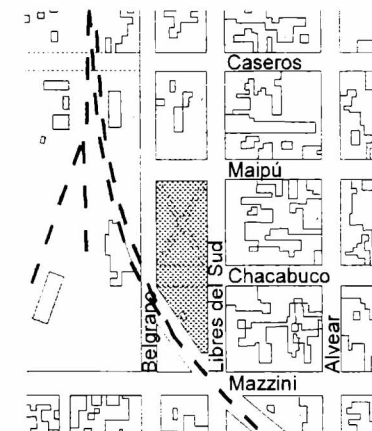
Bueno.

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

VII.- Referencia de localización



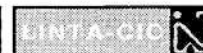
Plano del sitio



VIII.- Fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Su II-1**
 LOCALIDAD: **M.J.Cobo (Lezama)**
 ESCALA: **SITIO URBANO** Fecha: Junio, 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Plaza Pedro Castelli**
 Tipo de sitio: Plaza y entorno
 Ubicación: Av. San Martín (R. N.2); Buenos Aires; Independencia; Saenz Peña

II.- Usos predominantes Residencial, institucional.

III.- Descripción de características

Plaza principal de la localidad, delimitada, en uno de sus lados, por la Ruta Nacional Nº2. Su diseño responde a pautas geométricas, posee un área central donde convergen los senderos. Los árboles y arbustos refuerzan este carácter rígido con la aplicación sobre ellos del "arte topiarium" que indica una voluntad de mantenimiento erróneo ya que destruye el material más valioso con que cuenta la plaza. Entorno contituido por tipologías arquitectónicas diversas, de baja altura, en el que destaca la iglesia.

IV.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales

Arquitectónicos:
 Iglesia; Instituto Cristo Rey.

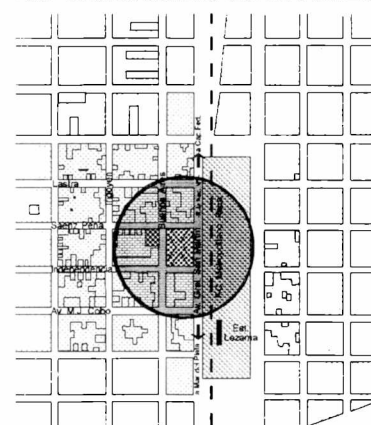
Paisajísticos:
 Por su desarrollo sobresalen los plátanos perimetrales.

Otros:
 Mástil(1938); bebedero; monumento(1950)

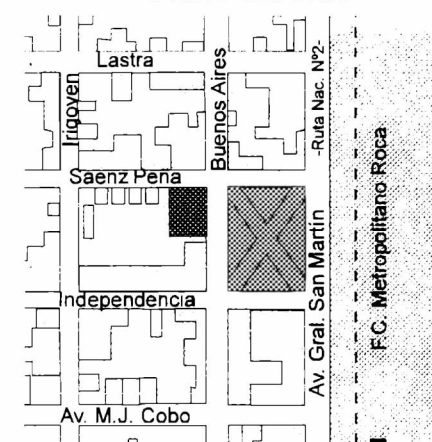
V.- Estado general de conservación
 Bueno, aunque responde a pautas de mantenimiento erróneas.

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

VII.- Referencia de localización



Plano del sitio



VIII.- Fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Sr -1**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **SITIO RURAL** Fecha: Junio, 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación: **Estancia La Alameda**
 Tipo de sitio: Estancia
 Ubicación: Margen oeste de la laguna de Chascomús

II.- Usos predominantes Actual:recreativos,agropecuario.

III.- Descripción de características

Su origen se remonta a 1785 cuando Juan Gregorio Girado ocupa este territorio de 6260 ha, delimitado en uno de sus bordes por la laguna. Sobre sus márgenes se desarrolla una tira de densa forestación, precedida por los nativos talares que rápidamente desaparecieron a partir de la instalación del fuerte.
 La planta general del casco conforma dos patios de distintas dimensiones próximos a la laguna, limitados por construcciones y arboledas.

IV.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales

Arquitectónicos:

Vivienda, granero, tinglado, locales de servicio al camping.

Paisajísticos:

Llanura pampeana, laguna, montes, zona de reserva, alineamientos y grupos arbóreos y ejemplares aislados.

Otros:

Camino costanero

V.- Estado general de conservación

El uso actual del predio como camping desconoce las características arquitectónicas, paisajísticas e históricas del bien. Esto se observa en el abandono que presenta el casco en su conjunto y en la construcción de nuevas edificaciones.

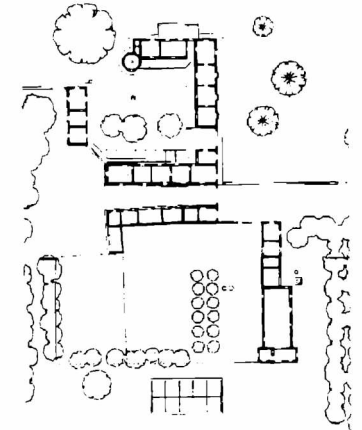
VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

4, 24, 39 y 74

VII.- Referencia de localización



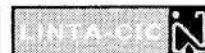
Plano del sitio



VIII.- Fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Sr -2**
 LOCALIDAD: **Gándara**
 ESCALA: **SITIO RURAL** Fecha: Junio, 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Estación Gándara**
 Tipo de sitio: **Enclave Ferroviario**
 Ubicación: **Gándara**

II.- Usos predominantes Estación ferroviaria

III.- Descripción de características

Conforma un típico enclave ferroviario rural, incluyendo edificio para pasajeros de un solo andén, construcciones y elementos complementarios, tanto para mercaderías como para el funcionamiento de los trenes. La parada se habilitó, inicialmente, en 1865.

IV.- Componentes arquitectónicos y paisajísticos principales*Arquitectónicos:*

Estación (edificio para administración y pasajeros), depósitos para mercaderías, vivienda, bloque de sanitarios.

Paisajísticos:

Forestación en el perímetro correspondiente al acceso (eucaliptus).

Otros:

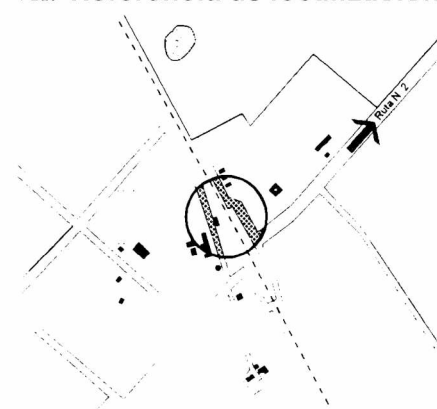
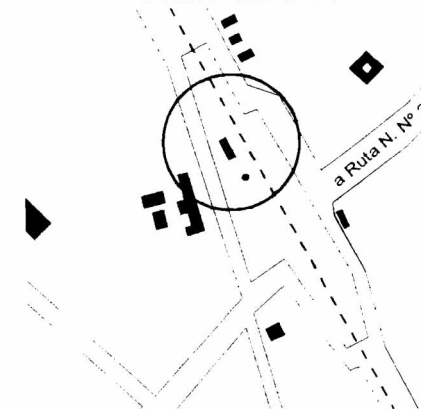
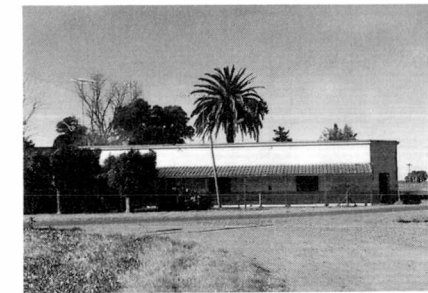
Tanque de agua, poste de iluminación, bebedero.

V.- Estado general de conservación

Bueno. Se observa algún grado de deterioro en elementos metálicos.

VI.- Fuentes bibliográficas y documentales

58

VII.- Referencia de localización**Plano del sitio****VIII.- Fotografías**

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-1**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Iglesia Nuestra Señora de la Merced**
 Ubicación: Lavalle e/ Mitre y Sarmiento
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista: Felipe Senillosa
 Año: c. 1830 -inaugurada en 1847-
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Iglesia
 Actual: Iglesia

IV.- Propietario/s

Original:
 Actual:

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Templo de tres naves, planta rectangular con ábside y atrio.
 Fachada flanqueada por dos torres.
 Incorporación de elementos neoclásicos (pórtico de acceso) que se suman al lenguaje austero del período virreinal.

VI.- Descripción de características constructivas

Estructura de muros de mampostería, cubierta de bóveda de cañón corrido. Naves laterales con cielorraso plano. Todos los muros revocados.

VII.-Modificaciones

No se observan

VIII.- Estado de conservación

Exterior: bueno. Interior: con humedad ascendente y descendente en muros.

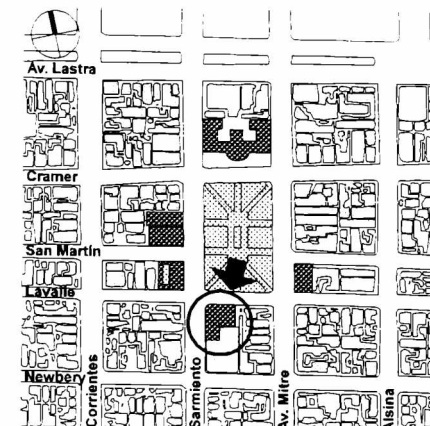
IX.- Valoración

Valor monumental. Ejemplo paradigmático de la introducción del neoclasicismo en el Río de la Plata. Importante por su autor. Valor ambiental.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

1, 29 y 36

XI.- Localización



XII.- Fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-2**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 Ci:

I.- Identificación

Denominación: **Municipalidad de Chascomús**
 Ubicación: Cramer entre Mitre y Sarmiento
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista: Ing. Francisco Salamone
 Año: 1938
 Constructor o Empresa: Piazza y Piano

III.- Usos

Original: Municipalidad
 Actual: Municipalidad

IV.- Propietario/s

Original: Municipalidad de Chascomús
 Actual: Municipalidad de Chascomús

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Esquema compositivo estructurado alrededor de un hall central y caja de escalera, con alas laterales. Lenguaje arquitectónico neocolonial.

VI.- Descripción de características constructivas

Estructura de hormigón armado y muros de mampostería revocada. Cubiertas de teja española.

VII.- Modificaciones

No se observan

VIII.- Estado de conservación

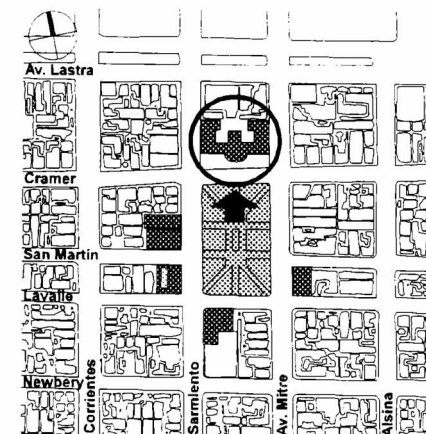
Bueno. Parte de muros con presencia de humedad.

IX.- Valoración

Escaso valor arquitectónico. Referente local. Valor ambiental.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

30

XI.- Localización**XII.- Fotografías**

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-3**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Casa de Cultura**
 Ubicación: Sarmiento entre San Martín y Lavalle
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista:
 Año: c. 1840
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Vicente Casco
 Actual: Casa de Cultura

IV.- Propietario/s

Original:
 Actual: Municipalidad de Chascomús

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Responde a la tipología de casa virreinal, estructurada alrededor de patios. En parte de una planta y en parte de dos. Interesante resolución de la esquina, sin ochava y con dos puertas abriendo hacia ambas calles.

VI.- Descripción de características constructivas

Muros de mampostería revocada. Carpintería de madera.

VII.- Modificaciones

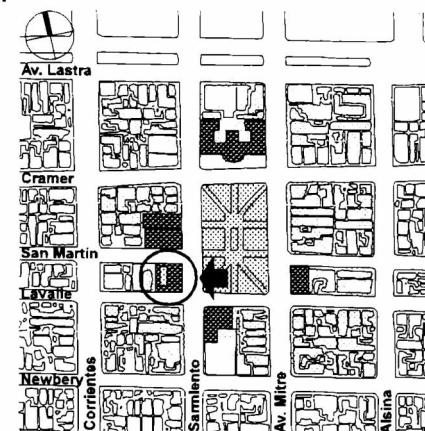
Se observan distintas etapas de construcción.

VIII.- Estado de conservación

Regular. Fisuras en muros, humedad y desprendimientos de revoques.

IX.- Valoración

Valor intrínseco. Ejemplo destacado de arquitectura doméstica virreinal. Valor ambiental.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales**XI.- Localización****XII.- Fotografías**

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-4**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Banco Nación**
 Ubicación: Mitre entre San Martín y Lavalle
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista:
 Año: 1908
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Banco
 Actual: Banco

IV.- Propietario/s

Original: Banco de la Nación Argentina
 Actual: Banco de la Nación Argentina

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Edificio con planteo academicista. Volumen único de dos plantas

VI.- Descripción de características constructivas

Muros portantes de mampostería revocada.

VII.-Modificaciones

Arco cegado en ventana central del primer piso.

VIII.- Estado de conservación

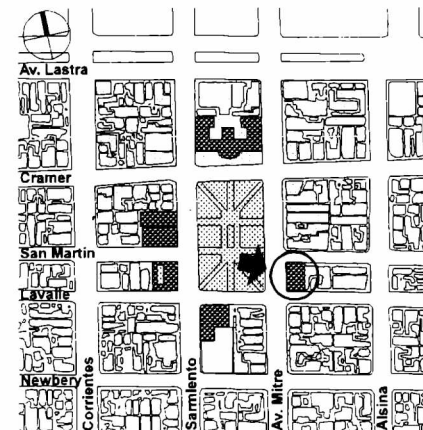
Bueno. Desprendimiento de ornamentación en fachada.

IX.- Valoración

Valor intrínseco y ambiental.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

29

XI.- Localización**XII.- Fotografías**

PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-5**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: **Teatro Municipal**
 Ubicación: Sarmiento entre Crámer y San Martín
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista:
 Año:
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Teatro
 Actual: Teatro

IV.- Propietario/s

Original:
 Actual:

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Edificio con dos plantas hacia la calle, con fachada italianizante. Construido sobre línea municipal.

VI.- Descripción de características constructivas

Muros portantes de mampostería revocada.

VII.-Modificaciones

No se observan

VIII.- Estado de conservación

Bueno. Parte de muro con humedad ascendente y descendente.

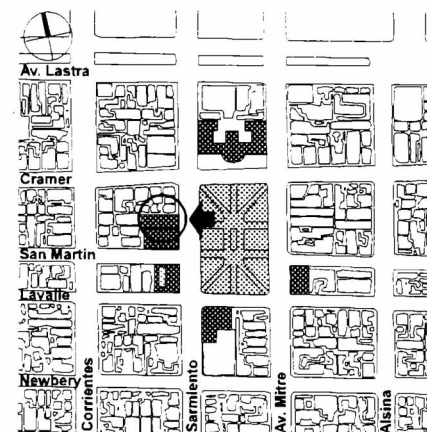
IX.- Valoración

Valor ambiental. Referente para la identidad local.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

29

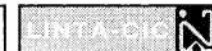
XI.- Localización



XII.- Fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu I-6**
 LOCALIDAD: Chascomús
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Abril de 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación: **Club de Pelota**
 Ubicación: Sarmiento esquina San Martín
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista:
 Año: c. 1930
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Club de pelota
 Actual: Club de pelota

IV.- Propietario/s

Original: Club de pelota Chascomús
 Actual: Club de pelota Chascomús

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Edificio pintoresquista. Volumetría compuesta, con terraza hacia la plaza San Martín y partes con cubiertas inclinadas. Recova en planta baja hacia la plaza. Lenguaje neocolonial muy simplificado, con algunas referencias Art Decó.

VI.- Descripción de características constructivas

Muros portantes de mampostería revocada. Cubierta: parte azotea y parte tejas.

VII.- Modificaciones

No se observan

VIII.- Estado de conservación

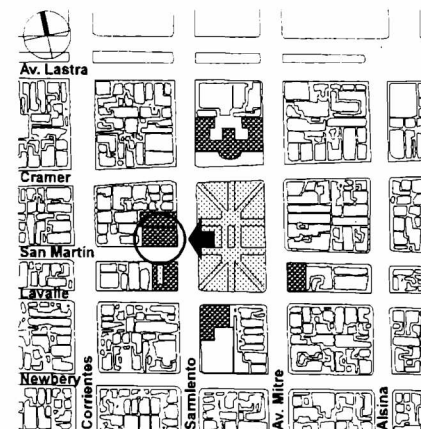
Bueno

IX.- Valoración

Valor ambiental. Referente para la identidad local.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

XI.- Localización



XII.- Fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Eu II-1**
 LOCALIDAD: M.J. Cobo (Lezama)
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Julio de 1996 Cl:

I.- Identificación

Denominación: **Iglesia Cristo Rey**
 Ubicación: Sáenz Peña esquina Buenos Aires
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista: Arqs. Chiaprori, Ochoa y Vinent
 Año: 1940
 Constructor o Empresa: Ángel Canatelli

III.- Usos

Original: Iglesia y Casa Parroquial
 Actual: el mismo

IV.- Propietario/s

Original:
 Actual: Obispado de Chascomús

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

Templo de una sola nave. Volumetría compleja de raigambre pintoresquista, incluyendo contrafuertes en muro, atrio bajo arco cobijo y torre. Cubiertas inclinadas. Lenguaje con elementos neocoloniales. Alero de tejas a dos aguas en acceso.

VI.- Descripción de características constructivas

Muros de mampostería, revoque a la cal blanco, imitación rústico. Cubierta de tejas españolas. Piso del atrio en baldosas calcáreas rojas. Carpintería de madera.

VII.- Modificaciones

Arco cobijo cerrado, se agregó alero de tejas para protección de acceso.

VIII.- Estado de conservación

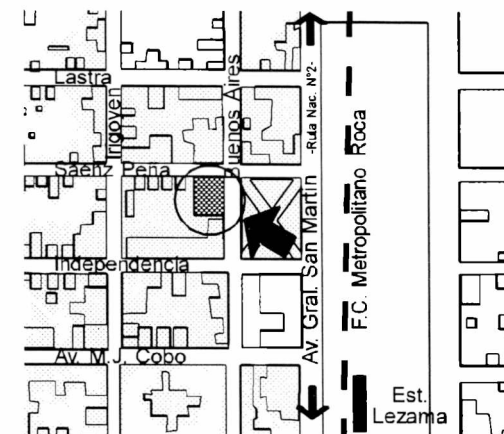
Buena. Se observa suciedad y verdín en partes del muro.

IX.- Valoración

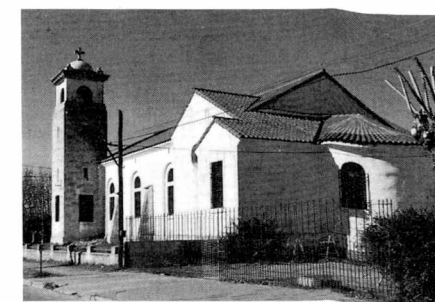
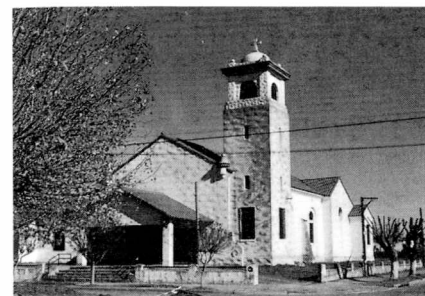
Valor ambiental. Representativo de corrientes pintoresquistas. Referente local.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

XI.- Localización



XII.- Fotografías



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Er -1**
 LOCALIDAD:
 ESCALA: **EDIFICIO/ESPACIO** Fecha: Mayo de 1996 CI:

I.- Identificación

Denominación: Jardín de acceso y patio interior
 Ubicación: Casco de la Ex-estancia La Alameda
 Datos Catastrales:

II.- Profesionales intervinientes y data

Proyectista:
 Año:
 Constructor o Empresa:

III.- Usos

Original: Estancia
 Actual: Recreativos

IV.- Propietario/s

Original: Juan Gregorio Girado
 Actual: Municipalidad de Chascomús

V.- Descripción de características arquitectónicas y paisajísticas

El jardín de acceso es delimitado por el ala de habitaciones, la laguna y una cerca que incluye el portón de ingreso. La laguna es el elemento paisajista dominante. El patio interior es delimitado por una galería que remata en la mata de planta circular y se transforma en pérgola frente a las dependencias. Como elemento funcional se destaca el aljibe próximo a la cocina.

VI.- Descripción de características constructivas

Ambos patios presentan sus superficies recubiertas de césped. Sus dimensiones, así como la elección del material vegetal, refuerzan su carácter. Se observan unas pocas palmeras en el ingreso y especies caducifolias de gran desarrollo en el patio interior.

VII.- Modificaciones

Se carece de documentos para su testeo.

VIII.- Estado de conservación

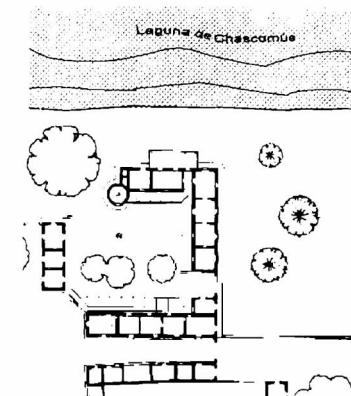
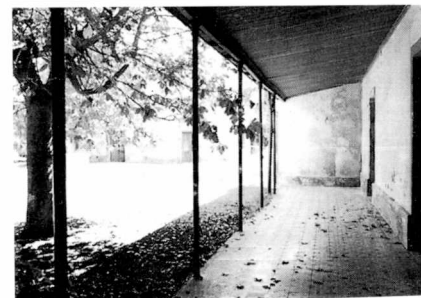
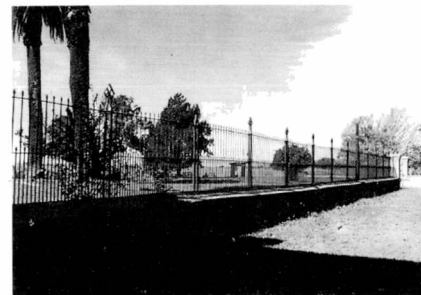
Perduran especies de mayor tamaño y resistencia. El mantenimiento se restringe al cortado del césped.

IX.- Valoración

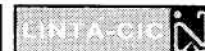
Valor significativo. El espacio exterior, de uso privado, se integra mediante la puesta en valor de los elementos paisajísticos existentes.

X.- Fuentes bibliográficas y documentales

4 y 74

XI.- Localización**XII.- Fotografías**

PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Ou II-1**
 LOCALIDAD: Lezama
 ESCALA: **OBJETO** Fecha: Mayo, 1996 Cl:

I.- Identificación
 Tipo: Monumento a San Martín
 Denominación:
 Ubicación o emplazamiento actual: Plaza San Martín
 Ubicación o emplazamiento original: el mismo

II.- Datos históricos
 Año de construcción o realización: 1950
 Autor: Busto de San Martín: Artmetal.
 Monumento: T. Salaberry.
 Constructor: Tagliaferri

III.- Descripción
 Busto de bronce emplazado sobre pedestal prismático. Plataforma limitada por muros de mampostería revocada y piedra.

IV.- Estado de conservación Bueno

V.- Fuentes bibliográficas y documentales

VI.- Plano de ubicación

VII.- Fotografías

PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Or-1**
 LOCALIDAD: Gándara
 ESCALA: **OBJETO** Fecha: Mayo, 1996 Cl:

I.- Identificación

Tipo: Tanque de agua
 Denominación:
 Ubicación o emplazamiento actual: Estación Gándara
 Ubicación o emplazamiento original: el mismo

II.- Datos históricos

Año de construcción o realización:
 Autor: Empresa Ferrocarril del Sud

III.- Descripción

Utilizado para el aprovisionamiento de locomotoras a vapor. Elemento típico de los conjuntos ferroviarios. Tanque de hormigón cilíndrico, sobre estructura de mampostería.

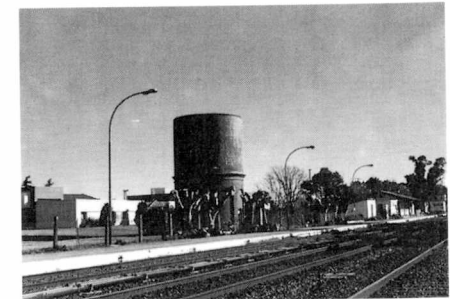
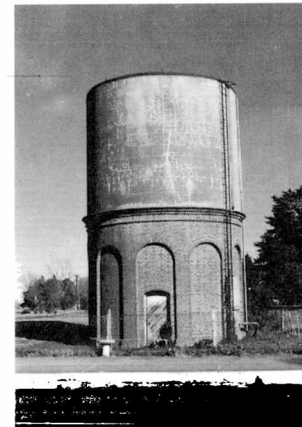
IV.- Estado de conservación Bueno

V.- Fuentes bibliográficas y documentales

VI.- Plano de ubicación



VII.- Fotografías



PREINVENTARIO DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO y PAISAJÍSTICO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES



PARTIDO: **Chascomús** FICHA Nº **Or-2**
 LOCALIDAD:
 ESCALA: **OBJETO** Fecha: CI:

I.- Identificación

Tipo:
 Denominación: Aljibe
 Ubicación o emplazamiento actual: Patio de la ex-estancia La Alameda
 Ubicación o emplazamiento original: El mismo

II.- Datos históricos

Año de construcción o realización:
 Autor:

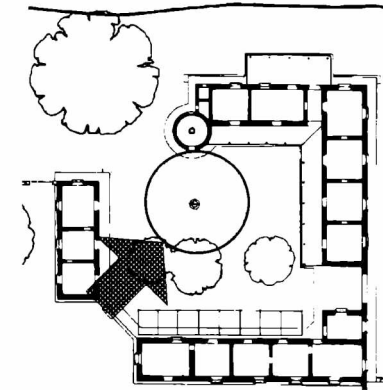
III.- Descripción

Pozo con brocal de mampostería de ladrillos y terminación con revoque a la cal, sobre el que se ubica una armazón de hierro forjado que soporta la roldana.

IV.- Estado de conservación Regular

V.- Fuentes bibliográficas y documentales
 45

VI.- Plano de ubicación



VII.- Fotografías



Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Noviembre de 1996
en Contacto Gráfico SRL.
Espinosa 3022
(1427) Buenos Aires - Argentina

Actividades y servicios a terceros.

Los estudios, actividades y servicios a terceros que cubre el LINTA se inscriben en las categorías de investigación aplicada, asesoramiento, transferencia de resultados y difusión, en los campos del Planeamiento, así como del territorio y de los núcleos urbanos y rurales bonaerenses.

- * Estudios sobre circunstancias, problemas y posibilidades del territorio y los núcleos urbanos y rurales.

- * Aspectos morfológicos, ambientales y económicos.

- * Aspectos históricos de la morfología territorial urbana y rural. Morfogénesis, cronología y evolución.

- * Evaluación de aspectos cualitativos de la macro y micro morfología urbana y rural.

- * Análisis de la estructura urbana, evaluación de los aspectos macro y micro morfológicos en la organización física, funcional, espacial y del crecimiento. Determinación de modelos físicos.

- * Estudios de morfología y paisaje urbanos para la detección de áreas de conservación, consolidación, renovación, etc. y propuestas para su futuro crecimiento.

- * Definición de premisas de intervención en áreas de conservación; determinación de acciones a nivel técnico y jurídico.

- * Inventarios de patrimonio arquitectónico y urbanístico.

- * Estudios de factibilidad para el tratamiento de edificios o conjuntos de interés histórico, arquitectónico o paisajístico.

- * Definición de usos a los que afectar edificios o conjuntos de interés histórico, arquitectónico o paisajístico para su aplicación a fines culturales, didácticos o turísticos.

- * Evaluación de zonas alternativas que constituyan o puedan constituir paisajes calificados.

- * Propuestas de asignación funcional de espacios libres vacantes y rehabilitación de áreas existentes.

- * Detección de carencias de espacios públicos y recreativos en sus distintas escalas, posibilidades de completamiento y determinación de programas de acción con tales fines.

- * Relación costo-calidad del espacio construido.

- * Aspectos económicos vinculados a la morfología, tecnología y habitabilidad de los espacios construidos.

- * Costos de mantenimiento, operación y rehabilitación de edificios del sector público y privado.

- * Aplicación de métodos de evaluación del costo global (costo inicial y de uso de edificios).

- * Estudios y ensayos de fluidodinámica ambiental.